



**COOPAD**

Cooperativa de Ahorro y Crédito

# MEMORIA INSTITUCIONAL 2025



**MAR  
2026**



# CONTENIDO

|           |                                                 |           |                                                          |
|-----------|-------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------|
| <b>03</b> | FILOSOFÍA                                       | <b>33</b> | GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN |
| <b>04</b> | REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA                   | <b>35</b> | GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING                    |
| <b>08</b> | INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN           | <b>38</b> | GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD                 |
| <b>14</b> | INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA               | <b>39</b> | INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO                        |
| <b>19</b> | INFORME DE GERENCIA GENERAL                     | <b>48</b> | INFORME DE AUDITORIA INTERNA                             |
| <b>19</b> | GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO      | <b>56</b> | ESTADOS FINANCIEROS                                      |
| <b>29</b> | GESTIÓN DEPARTAMENTO LEGAL                      | <b>60</b> | INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS |
| <b>22</b> | GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA           | <b>65</b> | INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BUEN GOBIERNO          |
| <b>25</b> | GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAPTACIONES         | <b>69</b> | INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO                            |
| <b>26</b> | GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS |           |                                                          |
| <b>29</b> | GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES         |           |                                                          |



# PRÓLOGO



La Memoria Institucional 2025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAD Ltda. constituye un reflejo del trabajo comprometido, responsable y coordinado de todos quienes conforman nuestra institución. El presente documento recoge los principales resultados, avances y acciones desarrolladas durante el año, evidenciando el esfuerzo permanente por fortalecer la gestión institucional, mejorar la calidad de los servicios financieros y generar valor para nuestros socios y la comunidad.

El año 2025 representó un período de crecimiento significativo para la Cooperativa. Los resultados financieros alcanzados demuestran la solidez de la gestión institucional, destacándose el incremento sostenido de los activos, el fortalecimiento de la cartera de crédito y el importante crecimiento de las captaciones, factores que reflejan la confianza que nuestros socios depositan en la institución. Este crecimiento ha estado acompañado de una gestión prudente de los recursos, el fortalecimiento del patrimonio institucional y el cumplimiento de los indicadores regulatorios establecidos por los organismos de control.

En paralelo al crecimiento financiero, COOPAD continuó impulsando procesos de mejora continua orientados a optimizar su estructura organizacional, fortalecer el control interno y consolidar una gestión basada en procesos. La actualización de políticas, manuales y metodologías institucionales, junto con el fortalecimiento de los sistemas de control y supervisión, han permitido mejorar la eficiencia operativa y garantizar una gestión alineada con las mejores prácticas del sector financiero cooperativo.

De igual manera, la Cooperativa reafirmó su compromiso con la educación financiera, la transparencia y el buen gobierno cooperativo,

mediante la ejecución de programas formativos dirigidos a la comunidad, el fortalecimiento de la gestión de conducta de mercado y la promoción de una cultura institucional basada en principios de ética, responsabilidad y servicio. Estas iniciativas contribuyen al desarrollo de una comunidad más informada y fortalecen la relación de confianza entre la Cooperativa y sus socios.

El compromiso social también continuó siendo un eje fundamental de la gestión institucional. A través de diversas iniciativas de responsabilidad social, apoyo comunitario y promoción de valores cooperativos, COOPAD ha mantenido su cercanía con la comunidad, reafirmando su rol como una institución financiera que no solo promueve el desarrollo económico, sino también el bienestar social.

Los resultados presentados en esta memoria son el reflejo del esfuerzo conjunto de los órganos de gobierno, la administración y todos los colaboradores de la Cooperativa, quienes con dedicación y profesionalismo contribuyen diariamente al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Mirando hacia el futuro, COOPAD continuará fortaleciendo su gestión institucional, impulsando la innovación en sus servicios, promoviendo la educación financiera y consolidando una administración responsable y transparente. Nuestro compromiso es seguir trabajando con responsabilidad, eficiencia y visión estratégica, para continuar siendo una institución confiable que contribuye al progreso y bienestar de nuestros socios y de la comunidad.





# FILOSOFÍA



## MISIÓN

Ser el apoyo financiero de nuestros socios y clientes con productos y servicios digitales seguros y de calidad que contribuyan a su estabilidad y desarrollo socio-económico.



## VISIÓN

Contar con una estructura financiera fortalecida y resiliente, con cobertura en nuevos mercados, y con productos competitivos e innovadores.



## VALORES

- Transparencia
- Compromiso
- Confianza
- Competitividad
- Responsabilidad
- Empatía
- Lealtad Institucional







# REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA

## AGENCIA VILAFLOA

López Avalos Katy Yurina  
Perez Menedez Patricia Emoe  
Collaguazo Peralta Piedad de Jesús  
Santiana Acosta Angelica del Rosario  
Simisterra Merizalde Gerardo  
Zapata Erazo Rosa del Carmen

## SUCURSAL ESMERALDAS

Bermúdez Paz Otita Holanda  
Ayovi Caicedo Maria Emilia

## SUCURSAL GUAYAQUIL

Zambrano Aleman Cecibel Magaly  
Aviles Luces Mario Alberto  
Valencia Valencia Manuel de Jesús

## AGENCIA PRENSA

Duque Carvajal William Alfredo  
Folleco Vaca Cristian Anibal  
Pereira Sotomayor Mery Jhenny

## AGENCIA QUICENTRO SUR

Salazar Basante Ligia España  
Molina Morales Germania Alicia  
Sanguano Suquillo Fabian Patricio

## AGENCIA RECOLETA

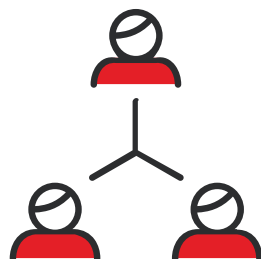
Bedoya Freire Félix Omar  
Gutiérrez Tipan Grace Alexandra  
Mariño Guamán Maria Fernanda  
Mora Quiroz Ruth Mercedes  
Loachamin Sangoquiza Soraya del Rocio  
Vinueza Guzman Luis Alberto  
Lema Taco Edison Santiago

## AGENCIA CENTRO HISTÓRICO

Cardenas Leiva Alexandra Del Carmen  
Yanez Sangoluisa José Gabriel

## AGENCIA RUMIÑAHUI

Bucheli Coronel Adrián Omar  
Gómez Martínez Darwin Fernando  
Jimenez Jimenez Luis Virgilio  
Romero Rosero Betty Nubia



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021-2025



ING. JOHAN GARZÓN  
PRESIDENTE



ING. MARCELO DÁVILA  
VICEPRESIDENTE



LCDA. CLARA ORBE  
1° VOCAL



DR. JORGE  
GAIBOR 4° VOCAL



SRA. ANA ESTRADA  
5° VOCAL

# CONSEJO DE VIGILANCIA



ING. LUIS BEDOYA  
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO RODRIGUEZ  
SECRETARIO



AB. YESSENIA PALOMINO  
5° VOCAL



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2026 -2029



**MGR. FELIX BEDOYA**  
PRESIDENTE



**ING. GRACE GUTIERREZ**  
VICEPRESIDENTE



**LCDA. MA. FERNANDA MARIÑO**  
1° VOCAL



**DR. WILLIAM DUQUE**  
4° VOCAL



**LCDA. SORAYA LOACHAMIN**  
5° VOCAL

# CONSEJO DE VIGILANCIA



**ING. ALEXANDRA CARDENAS**  
PRESIDENTE



**SRA. LIGIA SALAZAR**  
2° VOCAL



**MGR. RUTH MORA**  
SECRETARIA

# PLANA EJECUTIVA



**ING. MARITZA GUALLICHICO G. MSC.**  
**GERENTE GENERAL**



**ING. RUTH FIALLOS**  
**AUDITORA INTERNA**

Ing. Gabriel Valencia  
Abg. Maria José Tipán  
Tec. Pablo Benavides  
Ing. Jorge Morán  
Ing. Juan Criollo  
Lcda. Anabel Paucar  
Lcda. Andrea Arellano  
Ing. Elizabeth Tapia  
Tec. Andrés Sanchez  
Tec. Luis Páez Torres  
Tec. Elizabeth Reyes  
Dra. Lorena Carrillo

Oficial del Cumplimiento  
Asesor Legal  
Jefe de Riesgos  
Jefe de Sistemas  
Jefe de Crédito y Cobranzas  
Jefe Administrativa  
Contadora General  
Tesorero General  
Jefe de Captaciones  
Jefe de Atención al Cliente  
Jefe de Control Interno y Procesos  
Jefe de Talento Humano



# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**ING. JOHAN GARZÓN**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN 2021-2025

“El 2025, fue un año de crecimiento y consolidación para COOPAD optimizando la gestión operativa y financiera. En compromiso con la innovación y la sostenibilidad, impulsando el crecimiento. Estos logros nos posicionan como un referente en el sector cooperativo.”

**E**l presente informe del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAD Ltda. recoge los avances y logros alcanzados durante el año 2025 en el cumplimiento de nuestra planificación estratégica, operativa y de gestión integral de riesgos. A lo largo del periodo, hemos mantenido un enfoque basado en la mejora continua, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de nuestros procesos administrativos, financieros y de gobierno cooperativo.

La información aquí expuesta no solo refleja el esfuerzo y compromiso de nuestro equipo de trabajo, sino que también nos permite evaluar las oportunidades de mejora y definir estrategias para enfrentar los retos del futuro. Con esta base, reafirmamos nuestra misión de ofrecer soluciones financieras innovadoras, seguras y accesibles para nuestros socios, fortaleciendo nuestro impacto en el sector cooperativo y en la economía popular y solidaria.

## PLAN ESTRATÉGICO

Al cierre del año 2025, el nivel de ejecución de nuestra Planificación Estratégica alcanzó un 90%. Este avance ha sido monitoreado de manera trimestral, lo que nos ha permitido realizar ajustes oportunos y garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales. Dado que este año marca la culminación del periodo de ejecución de nuestro plan estratégico, hemos concentrado nuestros esfuerzos en consolidar los logros alcanzados y en sentar las bases para una nueva fase de crecimiento y desarrollo sostenible.

## PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo Anual, alineado con nuestra estrategia institucional, ha alcanzado un nivel de ejecución del 87% al cierre del 2025. Este resultado ha sido posible gracias a la aplicación eficaz de los planes de acción en todas las áreas de la Cooperativa. La supervisión continua de las estrategias implementadas en nuestras agencias y sucursales ha permitido optimizar la gestión operativa, cumplir con los objetivos planteados y fortalecer nuestra posición en el sector financiero cooperativo. Estos esfuerzos reafirman nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en el servicio a nuestros socios.





### COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

El Comité Integral de Riesgos, a través de la Unidad de Riesgos, administra la gestión integral, la que se encuentra orientada al logro de los objetivos estratégicos, se considera como elemento fundamental para el desarrollo del negocio de la Cooperativa.

La Cooperativa cuenta con herramientas internas de gestión para el monitoreo y control diario de los diferentes riesgos, con los cuales se controlan los procedimientos, metodologías y límites máximos de exposición, mismos que son exigidos por el organismo de control y que sirven de insumo para la toma de decisiones y aplicación de estrategias, en función de los resultados.

Los indicadores de mercado y liquidez se mantuvieron dentro de los límites establecidos en las políticas internas y demás normativa establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En cuanto a la gestión del riesgo de crédito, se ha profundizado en el seguimiento continuo de la colocación y recuperación de la cartera, complementada así mismo con un seguimiento constante a los escenarios económicos y a la evolución del sistema financiero cooperativista.

Considerando el comportamiento de la cartera de crédito, se evalúa constantemente los saldos y los segmentos con mayor sensibilidad de no pago, se observa especialmente la concentración por sujeto, tipo y producto y esto permite focalizar de mejor manera las debilidades de la gestión y realizar correcciones de manera oportuna.

En cuanto a la gestión del riesgo operativo, la Cooperativa mantiene su metodología en la cual se detallan los procedimientos para gestionar este tipo de riesgo. En dicha metodología se incluye el riesgo legal de acuerdo a los lineamientos de la norma emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Así mismo se cuenta con el Plan de Continuidad y Contingencia del Negocio, el mismo que fue actualizado y aprobado durante el segundo semestre del 2025.

En la gestión del riesgo operativo se utilizó durante el periodo el levantamiento de eventos de riesgo y el análisis de la matriz de riesgo, esto ha servido para medir el nivel de exposición que la Cooperativa mantiene y los niveles de riesgo que actualmente asume la institución los que durante el periodo han sido aceptables.

### COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA

En 2025, la Cooperativa mantiene una estructura organizacional fortalecida, respaldada por la colaboración y compromiso de los miembros del Consejo de Administración, el Comité de Cumplimiento, la Gerencia y todos los colaboradores. Este esfuerzo conjunto ha permitido garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, así como la aplicación rigurosa de las políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

El sistema de prevención de riesgos, conformado por políticas, procedimientos, controles y metodologías de administración de riesgos, ha permitido a la Unidad de Cumplimiento monitorear en tiempo real las operaciones y transacciones procesadas, con el objetivo de identificar, mitigar y prevenir posibles inusualidades. Asimismo, se ha fortalecido la aplicación de las políticas de debida diligencia para el conocimiento de nuestras contrapartes: Conozca a su Socio, Conozca a su Empleado, Conozca a su Proveedor, Conozca a su Corresponsal y Conozca a su Mercado.

Estos mecanismos buscan asegurar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD Ltda. continúe siendo una institución financiera segura y confiable, previniendo su uso como medio para la realización de operaciones ilícitas. El compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo sigue siendo una prioridad para la gestión del 2025.



## COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BUEN GOBIERNO

En 2025, el Comité de Educación y Buen Gobierno de COOPAD desarrolló estrategias clave para fortalecer la educación financiera, la transparencia en la gestión y la responsabilidad social, alineadas con los principios cooperativos y las normativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

En materia de buen gobierno, se evaluaron 127 indicadores clave asegurando la transparencia en la toma de decisiones. Se optimizaron procesos de supervisión, prevención de conflictos de interés y protección de la información, además de fomentar el desarrollo del talento humano a través de incentivos y capacitación. Asimismo, COOPAD promovió la transformación digital en la gestión del Consejo de Administración, mejorando su eficiencia operativa.

La gestión en materia de buen gobierno dio como resultado la obtención de la recertificación evidenciando el compromiso de la Cooperativa con la consecución de la norma y de las buenas prácticas. Se llevaron a cabo iniciativas como la Global Money Week, donde la Cooperativa fue una de las pioneras en la implementación de la primera feria del conocimiento; actividad fundamental que conlleva la coordinación de capacitaciones sobre principios cooperativos, ahorro y planificación financiera, así como alianzas con organizaciones sociales para ampliar el acceso a la educación económica y digital en los sectores de capital semilla como lo son las instituciones educativas primarias y secundarias.

En cuanto a gestión de conducta de mercado, COOPAD fortaleció la protección del consumidor y la ética en la comercialización de servicios financieros. Se realizaron auditorías internas, revisiones de captaciones y se ajustaron tasas de productos de ahorro para mejorar su competitividad.

## BALANCE SOCIAL

Desde el enfoque de responsabilidad social y balance social, COOPAD continúa ejecutando acciones de impacto comunitario, como la donación de útiles escolares a la Fundación Nueva Vida y el Comedor Comunitario MANA KIDS, y el desarrollo de programas educativos para niños y jóvenes en situación vulnerable. Se promovieron iniciativas ambientales con estrategias de reciclaje y financiamiento verde, además de campañas digitales de concienciación que incrementaron la visibilidad del compromiso ambiental de la Cooperativa.

## OPERACIONES

Durante el 2025, la Cooperativa implementó mejoras relevantes orientadas a optimizar la gestión operativa, fortalecer la seguridad en la transaccionalidad y garantizar una mayor confiabilidad en la prestación de los servicios a nuestros socios, en miras del futuro enmarcado en el uso creciente de medios digitales y sobre todo de las seguridades necesarias para su aplicación.

En este contexto, el Área de Operaciones ha trabajado de manera proactiva en la implementación de estrategias destinadas a asegurar la continuidad de los servicios, mejorar la eficiencia de los procesos internos y fortalecer los controles operativos. La digitalización se mantiene como una prioridad institucional, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de soluciones ágiles, seguras y alineadas con el cumplimiento normativo vigente, así como con los mecanismos de control y mitigación de riesgos emergentes.

El 2025 representa un período de consolidación de los avances operativos y tecnológicos alcanzados, en el que la Cooperativa reafirma su compromiso con la innovación, la mejora continua y la optimización de sus procesos, asegurando que la experiencia de nuestros socios siga fortaleciéndose en un entorno financiero dinámico, competitivo y en constante transformación.

## CONTROL INTERNO Y PROCESOS

Durante el año 2025, se realizaron mejoras y actualizaciones a las políticas y procedimientos institucionales para su adecuada aplicación en la ejecución de los procesos administrativos, operativos y financieros, con el propósito de fortalecer el sistema de control interno y prevenir posibles errores que puedan generar afectaciones económicas a la Cooperativa.

En concordancia con la actualización del Mapa de Procesos y conforme al cronograma documental aprobado por el Consejo de Administración para el período 2025, se procedió con la revisión, actualización y aprobación de un total de 28 documentos institucionales, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la gestión por procesos y al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes. A continuación, se detallan los documentos aprobados:

1. Reglamento de Comité de Continuidad del Negocio
2. Reglamento de Elecciones
3. Reglamento de Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación
4. Reglamento del Comité de Administración Integral de Riesgos
5. Reglamento Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD Ltda.
6. Políticas de Gestión de Captaciones
7. Políticas de Gestión de Crédito
8. Políticas de Gestión de Tesorería
9. Políticas para Administración de Procesos
10. Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación
11. Políticas de Gestión de Incidentes de Tecnologías de la Información y Comunicación
12. Manual de Administración Integral de Riesgos
13. Manual de Perfiles Profesionales y Funciones
14. Metodología para Asignación de Líneas de Negocio a Procesos
15. Metodología para la Actualización o el Levantamiento de Procesos
16. Metodología para la Gestión de Incidentes y Problemas de Tecnología de la Información
17. Manual de Procedimiento para Formulación del Plan Anual de Cumplimiento
18. Manual de Procedimiento Depósitos a la Vista
19. Manual de Procedimientos de Gestión de Crédito
20. Manual de Procedimiento Diseño e Implementación de Nuevos Productos
21. Manual de Procedimientos de Gestión de Procesos
22. Manual de Procedimientos de Gestión de Riesgos
23. Manual de Procedimientos para la Entrega, Reposición y Devolución de Uniformes
24. Manual de Procedimientos de Gestión de Incidentes y Problemas de Tecnología de la Información
25. Plan de Contingencia de Liquidez
26. Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio
27. Mapa de Procesos
28. Inventario de Procesos

## CONTABILIDAD

Durante el año 2025, el Departamento de Contabilidad de COOPAD cumplió con la entrega oportuna y confiable de la información financiera, garantizando el cumplimiento de normativas de la SEPS, Banco Central del Ecuador, SRI y otras entidades de control. Además, la implementación del sistema COBIS WEB fortaleció la gestión contable y operativa.

En términos financieros, al cierre del año 2025 los activos de la Cooperativa alcanzaron un saldo de USD 74.0 millones, registrando un crecimiento anual del 52.57% en comparación con los USD 48.5 millones reportados en diciembre de 2024. Por su parte, los pasivos ascendieron a USD 66.6 millones, impulsados principalmente por el incremento de las obligaciones con el público, reflejo de la confianza de los socios en la institución y del fortalecimiento de la gestión de captaciones.

El patrimonio institucional se ubicó en USD 7.4 millones, evidenciando un incremento significativo respecto al periodo anterior y permitiendo alcanzar una relación técnica de solvencia del 14.48%, superior al mínimo normativo exigido. En cuanto a los resultados, la Cooperativa mantuvo un margen financiero positivo, alcanzando una utilidad de USD 27,817 al cierre de diciembre de 2025. Los ingresos por intereses y descuentos ganados continúan representando la principal fuente de ingresos, con una participación aproximada del 79% del total, lo que refleja la relevancia de la colocación de cartera de



crédito en la generación de rentabilidad institucional.

### TALENTO HUMANO

Durante el año 2025, la gestión de Talento Humano se enfocó en fortalecer el desarrollo, compromiso y estabilidad de los colaboradores, manteniendo una rotación baja y controlada. Se promovió la equidad de género y una adecuada diversidad generacional. La capacitación continua fortaleció competencias clave y el cumplimiento normativo.

El Plan de Carrera impulsó el crecimiento interno y la retención del talento. Como resultado, se consolidó un clima laboral positivo, con niveles de satisfacción superiores al 92%.

### TESORERÍA

Desde el área de Tesorería de COOPAD implementó estrategias para garantizar la liquidez y solvencia de la Cooperativa, manteniendo un manejo prudente de los recursos financieros y alineándose con la normativa vigente. Se fortaleció la captación de financiamiento externo a través de CONAFIPS y BAN ECUADOR, permitiendo destinar recursos a microcréditos y consumo. Además, el portafolio de inversiones se diversificó estratégicamente, asegurando rentabilidad sin sobrepasar límites regulatorios. La liquidez mostró un crecimiento sostenido, superando el 50% en el cuarto trimestre, impulsada por una mejor gestión de reservas y estrategias de inversión eficientes.

### CAPTACIONES

En 2025, COOPAD fortaleció la confianza con sus socios, creciendo al 95% de fidelidad entre sus socios inversionistas aplicando alianzas estratégicas con destacadas Cooperativas del sector. A pesar de la situación país los depósitos a plazo fijo y los depósitos a la vista mostraron un crecimiento significativo de USD 22.9 millones, reflejando la efectividad de las estrategias de captación.

### CRÉDITO Y COBRANZAS

La cartera de crédito creció en USD 6.64 millones, alcanzando un saldo de USD 46.11 millones, con una mayor participación en créditos de consumo (86%) y microcréditos (13%), manteniendo un control sobre la morosidad (3.92%) y asegurando la estabilidad financiera de la Cooperativa con la adecuada cobertura de la cartera (100.89%). Adicionalmente en el área de Crédito y Cobranzas se implementaron estrategias efectivas para la recuperación de cartera vencida, incluyendo campañas telefónicas, visitas en campo y brigadas nocturnas, logrando una gestión más eficiente. Se asignaron casos críticos al Departamento Legal y se negociaron reestructuraciones para aliviar la carga financiera de los socios.

### MARKETING

El Departamento de Marketing ejecutó estrategias enfocadas en posicionamiento, fidelización y crecimiento, alineadas con el Plan Estratégico. Se llevaron a cabo campañas promocionales, incentivando captaciones y capitalización. En marketing digital, el crecimiento en redes sociales ha fortalecido la comunicación directa con nuestros socios, reforzando la presencia en LinkedIn y TikTok. También se implementaron estrategias en WhatsApp y un Gestor de Leads, optimizando la atención al socio y fortaleciendo la comunicación financiera.

### METAS LOGRADAS CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración desde que asumió la dirección de la cooperativa ha enfrentado diferentes retos en un contexto de cambios económicos, políticos y sociales, esto sumado a una etapa post pandemia que afectó sensiblemente al sistema en general, lo cual generó que las estrategias se adapten a la nueva realidad y lo cual ha permitido que nuestra Cooperativa se mantenga activa en el entorno financiero. Los hitos que consideramos de mayor relevancia por periodo, son:



### EPÍLOGO

El informe del Consejo de Administración de COOPAD refleja un año de avances significativos, consolidación operativa y fortalecimiento institucional. En 2025, la Cooperativa alcanzó importantes hitos en la ejecución de su planificación estratégica y operativa, con una gestión eficiente de riesgos, cumplimiento normativo y optimización de procesos administrativos y financieros. Cada departamento aportó con estrategias clave para potenciar el crecimiento, mejorar la rentabilidad y fortalecer la confianza de sus socios, asegurando un impacto positivo en la comunidad y el sector cooperativo.

De cara al futuro, COOPAD reafirma su compromiso con la innovación, la transformación digital y la sostenibilidad financiera, garantizando una gestión transparente y responsable. Los logros alcanzados sientan las bases para nuevas oportunidades de crecimiento, consolidando a la Cooperativa como un referente en el sector. Con una visión estratégica y un

enfoque en la mejora continua, COOPAD seguirá evolucionando para brindar soluciones financieras sólidas y accesibles a sus socios, promoviendo el desarrollo económico y social en cada una de sus iniciativas.

Atentamente,

**ING. JOHAN GARZÓN**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN 2021-2025





# INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



**ING. LUIS BEDOYA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE VIGILANCIA 2021-2025

“Durante el 2025, el Consejo de Vigilancia garantizó la transparencia y el cumplimiento normativo, fortaleciendo la supervisión financiera y operativa.”

**D**e conformidad con el Art. 38, numeral 7, del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, que explícitamente cita: “Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa”.

## CONSEJO DE VIGILANCIA

De acuerdo a lo que establece el Art. 40 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, el Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General.

Siendo importante mencionar que el Consejo de Vigilancia durante el periodo 2025, ha realizado 12 sesiones ordinarias y una extraordinarias, presenciales y virtuales, en cumplimiento con lo dispuesto en las normativas vigentes.

## INFORMACIÓN FINANCIERA

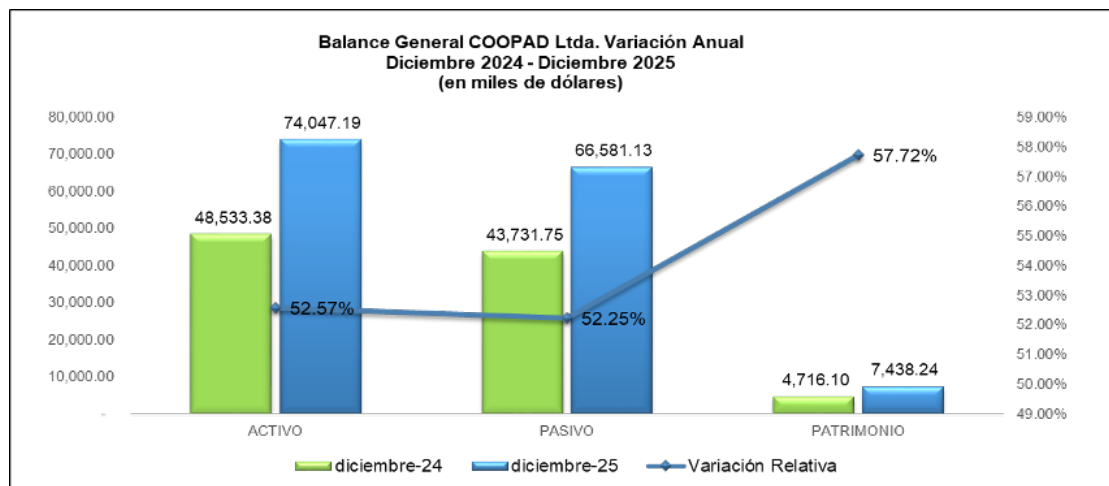
Basado en el ejercicio de sus funciones y de control de las actividades económicas de la Cooperativa, en conformidad con las atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, fue conocida la información financiera y económica contenida en los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio económico 2025, los mismos, que se ajusta a las normas técnicas y legales vigentes determinadas por el Organismo de Control, así como, su evolución e incrementos en sus principales rubros.

A continuación, se detalla:



## BALANCE GENERAL

| Código                                     | Cuenta                              | Saldo terminado al |                   | Análisis Horizontal |                    | Análisis Vertical |                |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------|-------------------|----------------|
|                                            |                                     | 31-dic-24          | 31-dic-25         | Variación Absoluta  | Variación Relativa | 31-dic-24         | 31-dic-25      |
| 1                                          | <b>ACTIVO</b>                       | <b>48,533,380</b>  | <b>74,047,187</b> | <b>25,513,807</b>   | <b>52.57%</b>      | <b>100.00%</b>    | <b>100.00%</b> |
| 11                                         | Fondos disponibles                  | 3,930,512          | 19,202,763        | 15,272,251          | 388.56%            | 8.10%             | 25.93%         |
| 13                                         | Inversiones                         | 132,775            | 2,620,006         | 2,487,231           | 1873.26%           | 0.27%             | 3.54%          |
| 14                                         | Cartera de créditos                 | 37,801,897         | 44,292,110        | 6,490,213           | 17.17%             | 77.89%            | 59.82%         |
| 16                                         | Cuentas por cobrar                  | 3,669,076          | 4,291,967         | 622,890             | 16.98%             | 7.56%             | 5.80%          |
| 17                                         | Bienes realizables, adjudicados por | -                  | -                 | 0                   | 0.00%              | 0.00%             | 0.00%          |
| 18                                         | Propiedades y equipo                | 1,462,573          | 1,464,219         | 1,646               | 0.11%              | 3.01%             | 1.98%          |
| 19                                         | Otros activos                       | 1,536,546          | 2,176,122         | 639,576             | 41.62%             | 3.17%             | 2.94%          |
| 2                                          | <b>PASIVOS</b>                      | <b>43,731,754</b>  | <b>66,581,133</b> | <b>22,849,380</b>   | <b>52.25%</b>      | <b>100.00%</b>    | <b>100.00%</b> |
| 21                                         | Obligaciones con el público         | 42,271,580         | 65,071,921        | 22,800,340          | 53.94%             | 96.66%            | 97.73%         |
| 25                                         | Cuentas por pagar                   | 900,502            | 419,343           | -481,158            | -53.43%            | 2.06%             | 0.63%          |
| 26                                         | Obligaciones financieras            | 558,616            | 1,088,661         | 530,045             | 94.89%             | 1.28%             | 1.64%          |
| 29                                         | Otros pasivos                       | 1,056              | 1,208             | 152                 | 14.43%             | 0.00%             | 0.00%          |
| 3                                          | <b>PATRIMONIO</b>                   | <b>4,716,103</b>   | <b>7,438,236</b>  | <b>2,722,133</b>    | <b>57.72%</b>      | <b>100.00%</b>    | <b>100.00%</b> |
| 31                                         | Capital social                      | 7,074,835          | 9,565,460         | 2,490,625           | 35.20%             | 150.01%           | 128.60%        |
| 33                                         | Reservas                            | 3,097,675          | 3,243,660         | 145,985             | 4.71%              | 65.68%            | 43.61%         |
| 36                                         | Resultados                          | (5,456,407)        | (5,370,884)       | 85,523              | 0%                 | -115.70%          | -72.21%        |
| Verificación: Activo - Pasivo - Patrimonio |                                     | 85,523             | 27,817            |                     |                    |                   |                |

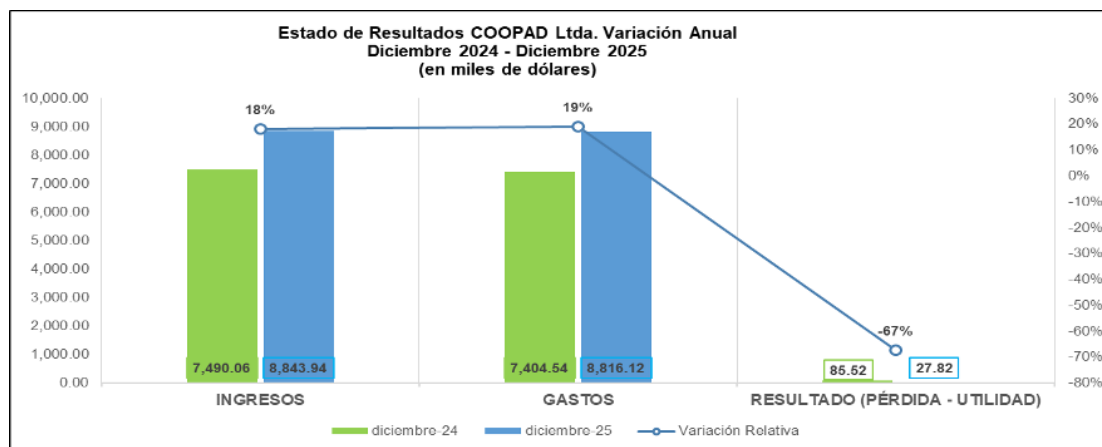


## BALANCE DE RESULTADOS

| Código | Cuenta                                | Saldo terminado al |                  | Análisis Horizontal |                    | Análisis Vertical |                |
|--------|---------------------------------------|--------------------|------------------|---------------------|--------------------|-------------------|----------------|
|        |                                       | 31-dic-24          | 31-dic-25        | Variación Absoluta  | Variación Relativa | 31-dic-24         | 31-dic-25      |
| 5      | <b>INGRESOS</b>                       | <b>7,490,061</b>   | <b>8,843,939</b> | <b>1,353,878</b>    | <b>18.08%</b>      | <b>100.00%</b>    | <b>100.00%</b> |
| 51     | Intereses y descuentos ganados        | 6,716,924          | 6,992,712        | 275,788             | 4.11%              | 89.68%            | 79.07%         |
| 52     | Comisiones ganadas                    | 282,216            | 1,330,610        | 1,048,394           | 0.00%              | 3.77%             | 15.05%         |
| 54     | Ingresos por servicios                | 242,638            | 419,215          | 176,577             | 72.77%             | 3.24%             | 4.74%          |
| 55     | Otros ingresos operacionales          | 1,015              | 1,852            | 837                 | 0.00%              | 0.01%             | 0.02%          |
| 56     | Otros ingresos                        | 247,268            | 99,550           | (147,718)           | -59.74%            | 3.30%             | 1.13%          |
| 4      | <b>GASTOS</b>                         | <b>7,404,538</b>   | <b>8,816,122</b> | <b>1,411,584</b>    | <b>19.06%</b>      | <b>100.00%</b>    | <b>100.00%</b> |
| 41     | Intereses causados                    | 3,821,235          | 5,037,037        | 1,215,802           | 31.82%             | 51.61%            | 57.13%         |
| 44     | Provisiones                           | 324,671            | 161,573          | (163,098)           | -50.23%            | 4.38%             | 1.83%          |
| 45     | Gastos de operación                   | 3,084,856          | 3,066,239        | (18,617)            | -0.60%             | 41.66%            | 34.78%         |
| 47     | Otros gastos y pérdidas               | 132,784            | 521,208          | 388,423             | 292.52%            | 1.79%             | 5.91%          |
| 48     | Impuestos y participación a empleados | 40,992             | 30,065           | (10,927)            | 0.00%              | 0.55%             | 0.34%          |
| =      | <b>RESULTADO</b>                      | <b>85,523</b>      | <b>27,817</b>    | <b>(57,706)</b>     | <b>-67%</b>        | <b>1.14%</b>      | <b>0.31%</b>   |



## BALANCE DE RESULTADOS



Al 31 de diciembre del 2025, los Estados Financieros y Estado de Resultados de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA., en nuestra opinión y en base a pruebas realizadas a cuentas específicas durante el periodo 2025, se puede concluir que los balances son presentados de manera razonable, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## CONTROL INTERNO

Los miembros del Consejo de Vigilancia, en las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se han realizado en el periodo 2025, han evaluado la calidad del sistema de Control Interno que comprenden el conjunto de políticas, procedimientos, leyes y normativas que regulan los procesos operativos, financieros y de la administración de la Cooperativa; conociendo los aspectos relevantes de la gestión de la Administración Central, que se relacionan y respaldan con los informes remitidos por Auditoría Interna, que realizan el seguimiento de observaciones y recomendaciones, para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en la Cooperativa.

## PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

En función de lo establecido en el Artículo 38.- Funciones del Consejo de Vigilancia, literal e), de la Resolución 011-2014-F de la Junta de Regulación Monetaria Financiera que cita: "Evaluar la gestión del oficial de cumplimiento y realizar recomendaciones a la administración, para la ejecución de los planes de trabajo correspondientes.", se evidenció el adecuado cumplimiento de las funciones determinadas en el Artículo 42 de la misma resolución, relacionada con las funciones y control interno que realiza el oficial de cumplimiento.

En el periodo 2025, se realizan cambios a la norma **de Prevención** de Lavado de Activos mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113 "NORMA DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DE OTROS DELITOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO"; derogando la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGSINSEF- INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0121 de 03 de julio de 2024, que contiene la "Norma de Control para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario".

A continuación, detalle de oficios emitidos por el organismo de control en lo referente al Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en el periodo 2025:

- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-23802-OFC; Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113 "Norma de

Control para la Prevención, Detección y Combate del Delito de LA/FD en las ESFPs” Y, “Guía para la elaboración del Manual de Prevención de Lavado de Activos en las ESFP.

- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-06884-OFC; “Cumplimiento a las disposiciones del Organismo de Control: Transaccionalidad de billetes de alta denominación – Debida Diligencia – Reporte Oportuno”, con fecha 11 de marzo de 2025.
- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-06882-OFC; “Cumplimiento a las disposiciones del Organismo de Control: Reporteo RESU – UAFE, aplicación de Debida Diligencia y detección de operaciones inusuales injustificadas”, con fecha 11 de marzo de 2025.
- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-28796-OFC; “Garantía de no repetición – Prevención del delito de peculado en entidades del sistema financiero popular y solidario.”, con fecha 24 de septiembre de 2025.

En nuestra opinión, la Cooperativa aplica la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, su Reglamento, y Resoluciones emitidas por los órganos de control, así como, las metodologías afines al Control Interno y el seguimiento que realiza el Oficial de Cumplimiento a las operaciones económicas, resultados que comunica a través de informes al Comité de Cumplimiento de manera mensual, es importante informar que durante el periodo 2025, se reportó en el mes de junio de 2025 a un socio por operaciones sospechosas (ROS, que excedieron el perfil transaccional y financiero; y que no fueron razonablemente sustentadas.

#### AUDITORÍA INTERNA Y CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS

Los miembros de Consejo de Vigilancia, con el propósito de respaldar el trabajo de Auditoría Interna, hemos seguido el desarrollo de su gestión, ejecución y cumpliendo de las normativas establecidas que demandan conocimiento y aplicación de las mismas.

Los exámenes de Auditoría Interna fueron estudiados, conforme lo determina el Art. 38. Numeral 6 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, que señala: “Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas” y conforme a lo que se establece y el Art. 22 Plan de Trabajo y Contenido, Subsección III.- Plan de Trabajo de Auditoría Interna de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 emitido el 13 de abril de 2023; se comprobó la ejecución y aplicación de las recomendaciones de Auditoría Interna, las mismas que han sido conocidas oportunamente por las áreas implicadas, y mediante el seguimiento mensual del cumplimiento de estrategias, que fueron definidas y orientadas a cumplir las normativas internas y externas, gestión encaminada al fortalecimiento de la Cooperativa.

Se constató que los informes ejecutados conforme el Plan de Auditoría Interna del periodo 2025; tanto los normativos, exámenes priorizados de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y los propios realizados por Auditoría Interna; lo mismos fueron remitidos al ente de control, logrando el cumplimiento de sus objetivos y actividades programadas, con un total de 70 informes y actividades.

#### ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Conforme lo establecido en el Artículo 9, literal a), de la Resolución 128-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria Financiera que cita: “El Comité de Administración Integral de Riesgos cumpla con sus funciones y responsabilidades” se constató la consecución de lo establecido en el Artículo 10 de la resolución en mención.

Respecto a los informes del Comité de Administración Integral de Riesgos, se conoció el análisis de la identificación, medición y control de la Administración Integral de Riesgos, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 9, literales b), de la Resolución 128-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria Financiera que cita: “La Unidad o el Administrador de Riesgos, según corresponda, cumplan y hagan cumplir de manera correcta y oportuna las políticas, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de administración integral de riesgos”.

Es importante mencionar que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitió las Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 “Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de



Ahorro y Crédito para la Vivienda” emitida el 9 de mayo de 2022; y la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-2022-0262 “Norma de Control para la Gestión de Tesorería en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias” emitida el 7 de septiembre de 2022; y la RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116 “NORMA DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO” con fecha julio 2 de 2024, que se encuentran vigentes.

En el periodo 2025, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, han emitido oficios y resoluciones para fortalecer el Riesgo de Liquidez, Mercado y Gestión de Riesgo de Crédito, por lo que el Comité de Administración Integral de Riesgos conjuntamente con el Ejecutivo de Riesgos ha realizado cambios en las políticas y procedimientos internos, para dar cumplimiento a los mismos.

#### CONCLUSIÓN:

Con todo lo informado podemos concluir que el Consejo de Vigilancia dentro del ejercicio económico del periodo 2025, se ha alineado al cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la ley y la normativa interna de la Cooperativa, enfocados al mejoramiento del Control Interno.

En nombre de los Representantes que conforman el Consejo de Vigilancia, queremos expresar nuestro agradecimiento a la Asamblea General por la confianza brindada, a la Gerencia, al Auditor Interno y demás funcionarios que forman parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo “COOPAD Ltda.”, ya que en virtud de su apoyo se ha podido cumplir a satisfacción la gestión del Consejo que presidimos.

Atentamente,

**ING. LUIS BEDOYA**

PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE VIGILANCIA 2021-2025



# INFORME DE GERENCIA GENERAL



**ING. MARITZA GUALLICHICO G. MSC.**

**GERENTE GENERAL**

**“En 2025, COOPAD fortaleció su solidez financiera, impulsó la innovación y reafirmó su compromiso con sus socios. Seguimos creciendo con un modelo cooperativo sostenible e inclusivo, construyendo juntos un futuro más próspero.”**

**H**onorables Representantes de la Asamblea General, señores miembros del Consejo de Administración y Vigilancia, colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAD LTDA, queridos Socios, Clientes, proveedores y público en general, la presente memoria institucional tiene por objeto informar las principales actividades realizadas por nuestra institución en el periodo 2025. Siendo este un año de grandes desafíos y logros para COOPAD, en el que reafirmamos nuestro compromiso con la permanencia, la estabilidad y el bienestar de nuestros socios. Cada esfuerzo realizado ha estado guiado por la confianza que nos brindan y el propósito de ofrecerles servicios financieros cada vez más accesibles, seguros e innovadores.

Este informe es el reflejo del trabajo en equipo, la dedicación y el compromiso de todos quienes formamos parte de COOPAD. Más que cifras y estrategias, aquí plasmamos el impacto de nuestra gestión en la vida de nuestros socios y en la comunidad. Con gratitud y entusiasmo, seguimos construyendo juntos un futuro de oportunidades y desarrollo.

## GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

El Talento Humano constituye el eje fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de nuestra Cooperativa. Durante el periodo 2025, la gestión del área se orientó a fortalecer el compromiso, la estabilidad laboral y el desarrollo profesional de nuestros 82 colaboradores, quienes representan el motor que impulsa el crecimiento institucional.

Con una edad promedio de 39 años y una antigüedad promedio de 10 años en la institución, nuestro equipo refleja una combinación equilibrada entre experiencia y renovación generacional. Este equilibrio ha permitido consolidar una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la cooperación y la vocación de servicio hacia nuestros socios.



La gestión del departamento se enfocó en la atracción y retención del talento, el fortalecimiento del clima laboral, la capacitación continua y el cumplimiento de la normativa laboral vigente, promoviendo un ambiente de trabajo inclusivo, estable y alineado a los principios cooperativos.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir invirtiendo en el desarrollo integral de nuestros colaboradores, convencidos de que el crecimiento institucional es el resultado directo del bienestar y desempeño de nuestro equipo humano.

### Estructura y Crecimiento Organizacional

La Cooperativa registró un promedio anual de 75 colaboradores, cerrando el período con 82 colaboradores. Este comportamiento representa un crecimiento institucional del 10,8% anual, evidenciando un fortalecimiento sostenido de la estructura organizacional y capacidad operativa. Los ingresos y salidas de personal se mantuvieron estables durante el año 2025, evidenciando una rotación baja y controlada, acorde a los parámetros del sector.

Los movimientos de personal fueron gestionados de manera planificada y estratégica, garantizando la continuidad operativa, esta estabilidad organizacional refleja un adecuado clima laboral, políticas efectivas de retención del talento y una gestión responsable del recurso humano.

### Diversidad Y Equidad De Género

La Cooperativa mantiene un firme compromiso con la equidad e inclusión, reflejado en la composición de su fuerza laboral:



La predominancia femenina en la estructura organizacional ratifica nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y el liderazgo femenino dentro del sector cooperativo.

### Diversidad Generacional

El promedio de edad institucional es de:



Este indicador refleja una adecuada combinación entre experiencia y dinamismo, permitiendo integrar conocimiento técnico, innovación y madurez profesional en la gestión diaria.

### Capacitación

Durante el año 2025, la Cooperativa reafirmó su compromiso con la formación continua y el fortalecimiento del talento humano, impulsando un plan integral de capacitación orientado al desarrollo técnico, normativo y estratégico de nuestros colaboradores.

A lo largo del período se ejecutaron múltiples jornadas formativas dirigidas a Gerencia, jefaturas, mandos medios y personal operativo, abarcando áreas clave como gobernanza cooperativa, gestión de riesgos, cumplimiento normativo, análisis crediticio, control interno, seguridad institucional y desarrollo organizacional.

Estas capacitaciones permitieron fortalecer competencias profesionales, actualizar conocimientos conforme a la normativa vigente y optimizar los procesos internos, contribuyendo directamente a la sostenibilidad y crecimiento de la institución.

Los principales ejes de formación desarrollados en 2025 fueron:



| TEMA                                       | Nº capacitaciones |
|--------------------------------------------|-------------------|
| Gobernanza, Estrategia y Alta Dirección    | 183               |
| Gestión de Riesgos, Cumplimiento y Control | 248               |
| Gestión Crediticia y Cobranza              | 37                |
| Formación Técnica Especializada            | 48                |
| Seguridad Institucional y Protección       | 6                 |
| Desarrollo Organizacional y Clima Laboral  | 50                |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>572</b>        |

Este esfuerzo formativo refleja la visión institucional de mantener un equipo altamente capacitado, ético y comprometido con los principios cooperativos.

En el año 2025 continuamos fortaleciendo el ambiente organizacional mediante programas enfocados en la igualdad salarial, la no discriminación, la prevención de violencia en el trabajo y actividades de integración como jornadas de team building.

Estas acciones consolidaron una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y el trabajo colaborativo, reafirmando nuestro propósito de construir un entorno laboral seguro, participativo y orientado al bienestar integral del talento humano.

La formación y el desarrollo continuo constituyen pilares fundamentales para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y garantizar un servicio eficiente y transparente a nuestros socios y clientes.

### Plan de Carrera y Sucesión

Durante el año 2025, la institución fortaleció su política de desarrollo del Talento Humano a través del Plan de Carrera y Sucesión, consolidando un modelo de crecimiento basado en el mérito, la evaluación de desempeño y el desarrollo progresivo de competencias.

Como parte de esta estrategia, se abrieron 6 nuevas plazas de Oficiales de Negocios, con el objetivo de fortalecer el área comercial y ampliar la capacidad de atención y colocación crediticia, impulsando así el crecimiento institucional.

En el marco de la promoción interna, se ejecutó un proceso estructurado de movilidad laboral que permitió el crecimiento profesional de nuestros colaboradores, asegurando la continuidad operativa y la sucesión ordenada en cargos estratégicos.

Las promociones realizadas durante el año 2025 fueron las siguientes:

- De Recibidor Pagador a Balcón de Servicios
- De Balcón de Servicios a Oficiales de Negocios
- De Oficiales de Negocios a Jefes Comerciales



- De Jefes Comerciales a Jefaturas de Cobranzas
- De Supervisores de Cobranzas a Jefe de Crédito

Estos movimientos internos permitieron consolidar una línea de carrera clara y motivadora dentro de la organización, fortaleciendo el compromiso institucional, la retención del talento y el desarrollo de liderazgo en todos los niveles.

Como resultado del Plan de Carrera y Sucesión 2025:

- Se consolidaron nuevas jefaturas estratégicas.
- Se fortaleció el área comercial con nuevas plazas.
- Se promovió el crecimiento interno como política institucional.

Este enfoque reafirma nuestro compromiso con la profesionalización del talento humano y la sostenibilidad organizacional, garantizando una estructura sólida para afrontar los desafíos futuros.

### Clima Laboral

En el 2025 avanzamos en la mejora del clima laboral conscientes de que un buen ambiente de trabajo, crea experiencias positivas para nuestros colaboradores, lo que hace que se desarrolle un sentido de pertenencia hacia la Cooperativa, que se traduce en un mayor rendimiento, todo esto como resultado de las estrategias implementadas en colaboración con la Gerencia General.

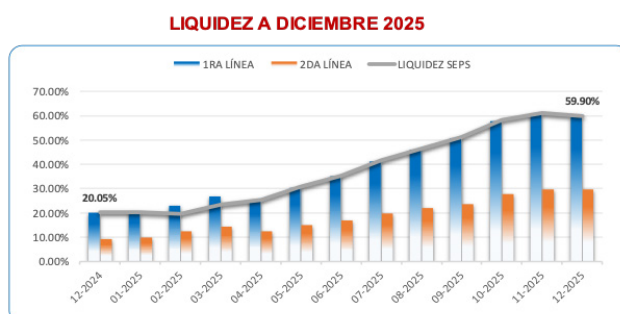
A través de iniciativas centradas en comunicación interna, conciliación trabajo-vida, trabajo en equipo, capacitación y desarrollo profesional hemos fortalecido los lazos dentro de nuestro equipo y promovido



### GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Durante el ejercicio 2025, el área de Tesorería gestionó de manera técnica, prudente y estratégica la administración de los recursos financieros de la Cooperativa, manteniendo un equilibrio adecuado entre liquidez, rentabilidad y riesgo, en cumplimiento de la normativa vigente y de las políticas internas institucionales.

Los indicadores de liquidez durante el año 2025, mantienen una tendencia creciente. El indicador de primera línea alcanza el 59.90%, lo cual permitió a la Cooperativa cumplir de manera holgada con los requerimientos de encaje bancario dispuesto por el Banco Central.





La gestión de Tesorería se orientó a fortalecer la estabilidad financiera, preservar la solvencia institucional y garantizar la disponibilidad oportuna de recursos para atender las obligaciones con socios y terceros.

Durante el período se priorizó:

- El monitoreo permanente de los indicadores de liquidez (primera línea, segunda línea e inmediata).
- La administración técnica del flujo de caja institucional con seguimiento semanal.
- La optimización del portafolio de inversiones bajo criterios de diversificación y control de concentración por emisor.
- El seguimiento y control del costo promedio de fondeo institucional.
- La preservación de márgenes prudenciales de liquidez en escenarios de presión intrames.

#### PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Durante el ejercicio 2025 se gestionó activamente el portafolio institucional, priorizando instrumentos con perfil conservador, adecuada calificación y respaldo institucional, manteniendo una estructura diversificada y prudente.

Al cierre del segundo semestre de 2025 se evidenció un crecimiento significativo del portafolio, pasando de USD 1.395.567,17 en el primer semestre a USD 3.121.860,79 en el segundo semestre del 2025, lo que representa un incremento absoluto de USD 1.726.293,62.

Este crecimiento respondió a:

- La optimización de excedentes temporales de liquidez.
- La diversificación por entidad emisora.
- La gestión estratégica de reservas de liquidez.
- El cumplimiento de límites regulatorios y políticas internas.

#### Rendimiento del Portafolio

| SALDO PORTAFOLIO  |              |             |
|-------------------|--------------|-------------|
| AÑO               | VALOR        | RENDIMIENTO |
| 2025 1ER SEMESTRE | 1,395,567.17 | 4.89        |
| 2025 2DO SEMESTRE | 2,620,006.00 | 4.08        |
| PROMEDIO          |              | 4.48        |

El rendimiento promedio del portafolio de inversiones alcanzó el 4.48%, este comportamiento se encuentra alineado con la tendencia general del mercado financiero, caracterizada por ajustes en tasas pasivas y reducción de rendimientos en instrumentos de inversión durante el período.

La gestión permitió preservar un rendimiento competitivo dentro de un enfoque conservador y prudencial.





## Composición del Portafolio al 31 de diciembre De 2025

| PORTAFOLIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |                     |                |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|
| ENTIDAD EMISORA                       | VALOR ACUMULADO     | CONCENTRACIÓN  |
| BANCO SOLIDARIO S, A,                 | 200.000,00          | 6,41%          |
| CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP    | 470.000,00          | 15,06%         |
| COAC 29 DE OCTUBRE LTD                | 300.635,37          | 9,63%          |
| COAC 9 DE OCTUBRE LTDA                | 500.000,00          | 16,02%         |
| COAC ALIANZA DEL VALLE                | 600.493,76          | 19,24%         |
| COAC ANDALUCIA LTDA                   | 600.731,66          | 19,24%         |
| COAC TULCAN LTDA,                     | 450.000,00          | 14,41%         |
| <b>TOTAL:</b>                         | <b>3.121.860,79</b> | <b>100,00%</b> |

El portafolio presenta una adecuada diversificación por emisor, manteniendo concentraciones alineadas a políticas internas y límites prudenciales, con predominio de instituciones del sistema financiero popular y solidario.

### FONDEO EXTERNO

Como parte del fondeo que mantiene la institución, se encuentran las Obligaciones Financieras, mismas que a Diciembre del año 2025 alcanzan un saldo de USD 1,088,661.27 con un incremento del 94.89%. A diciembre del 2025, la Cooperativa mantenía vigente 3 operaciones crediticias con Conafips y BanEcuador.

### OBLIGACIONES FINANCIERAS DIC 2025

| ENTIDAD                      | VALOR ADEUDADO      |
|------------------------------|---------------------|
| CONAFIPS                     | 578,196.76          |
| CONAFIPS                     | 385,464.51          |
| BAN ECUADOR                  | 125,000.00          |
| <b>Total de Obligaciones</b> | <b>1,088,661.27</b> |

No obstante, la estrategia institucional priorizó:

- El fortalecimiento de la captación propia.
- La optimización del costo promedio de fondeo.
- La reducción progresiva de dependencia de financiamiento externo.
- La administración prudente de pasivos financieros.

El fondeo externo se mantuvo como herramienta de respaldo y no como fuente estructural de financiamiento.

La gestión de tesorería se desarrolló en estricto cumplimiento de las políticas internas y de la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, fortaleciendo los controles sobre la administración de liquidez y apoyando la toma de decisiones estratégicas de la alta dirección.



### GESTION DEL DEPARTAMENTO DE CAPTACIONES

COOPAD, como institución financiera el año 2025 obtiene un alto reconocimiento en posicionamiento de marca a nivel local y provincial, logrando una confianza del 95% de nuestros socios inversionistas. El año 2025 fue un año lleno de muchos logros mismos que fueron reflejados al cierre del año en mención, teniendo grandes alianzas comerciales estratégicas con otras instituciones financieras mismas que aplicaron el valor del cooperativismo, de las cuales se pueden destacar a las siguientes instituciones:

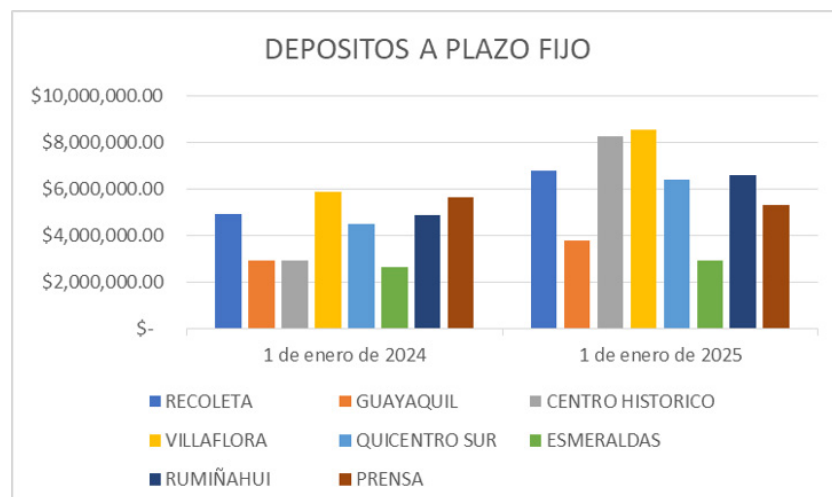
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Credil
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Corpotranst
- Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta
- Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Mi Tierra
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Migrantes del Ecuador
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Financredit
- Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel

### Resultados Obtenidos

Los resultados son comparativos del cierre del año 2024 con el año 2025:

### DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

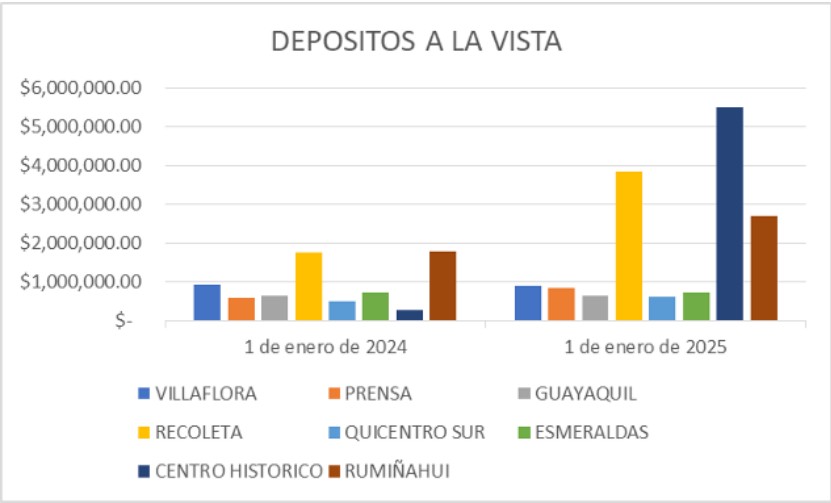
| No. | Oficinas     | dic-24               | dic-25               | Variación absoluta   | Variación relativa |
|-----|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| 1   | VILLAFLOA    | 5,892,790.52         | 8,611,655.42         | 2,718,864.90         | 46.14%             |
| 2   | ESMERALDAS   | 2,651,716.14         | 2,921,834.57         | 270,118.43           | 10.19%             |
| 3   | GUAYAQUIL    | 2,914,707.93         | 3,761,552.10         | 846,844.17           | 29.05%             |
| 4   | PRENSA       | 5,630,473.43         | 5,301,440.88         | -329,032.55          | -5.84%             |
| 6   | QUICENTRO    | 4,524,132.78         | 6,413,302.00         | 1,889,169.22         | 41.76%             |
| 7   | RECOLETA     | 4,917,670.29         | 6,775,776.40         | 1,858,106.11         | 37.78%             |
| 8   | CENTRO       | 2,932,400.52         | 8,299,228.63         | 5,366,828.11         | 183.02%            |
| 9   | RUMIÑAHUI    | 4,898,731.55         | 6,591,047.52         | 1,692,315.97         | 34.55%             |
|     | <b>TOTAL</b> | <b>34,362,623.16</b> | <b>48,675,837.52</b> | <b>14,313,214.36</b> | <b>41.65%</b>      |





Obligaciones Con El Público

| DEPOSITOS A LA VISTA |                  |                         |                         |                 |
|----------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|
| NO.                  | OFICINA          | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2025 | VARIACION       |
| 1                    | VILLAFLORA       | \$ 925,712.67           | \$ 892,369.62           | \$ -33,343.05   |
| 2                    | PRENSA           | \$ 587,579.08           | \$ 830,596.07           | \$ 243,016.99   |
| 3                    | GUAYAQUIL        | \$ 652,171.87           | \$ 654,638.64           | \$ 2,466.77     |
| 4                    | RECOLETA         | \$ 1,756,179.41         | \$ 3,840,668.05         | \$ 2,084,488.64 |
| 5                    | QUICENTRO SUR    | \$ 510,618.19           | \$ 597,665.80           | \$ 87,047.61    |
| 6                    | ESMERALDAS       | \$ 717,366.92           | \$ 738,975.71           | \$ 21,608.79    |
| 7                    | CENTRO HISTORICO | \$ 281,775.14           | \$ 5,501,174.71         | \$ 5,219,399.57 |
| 8                    | RUMIÑAHUI        | \$ 1,781,170.58         | \$ 2,699,055.64         | \$ 917,885.06   |
| TOTAL                |                  | \$ 7,212,573.86         | \$ 15,755,144.24        | \$ 8,542,570.38 |



La cuenta 21 obtuvo un crecimiento de USD 22, 861,117.02, demostrando la confianza en renovación, captación y la confianza generada por nuestras alianzas estratégicas comerciales.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS

Durante el período 2025, la gestión estuvo orientada al crecimiento responsable de la cartera, priorizando la calidad del riesgo sobre el volumen de colocación.

Resultados Generales.

El crecimiento del saldo de la cartera bruta en el año 2025 fue de USD 6,645,552.27 con relación al año 2024.

Los resultados son comparativos del cierre del año 2024 con el año 2025:

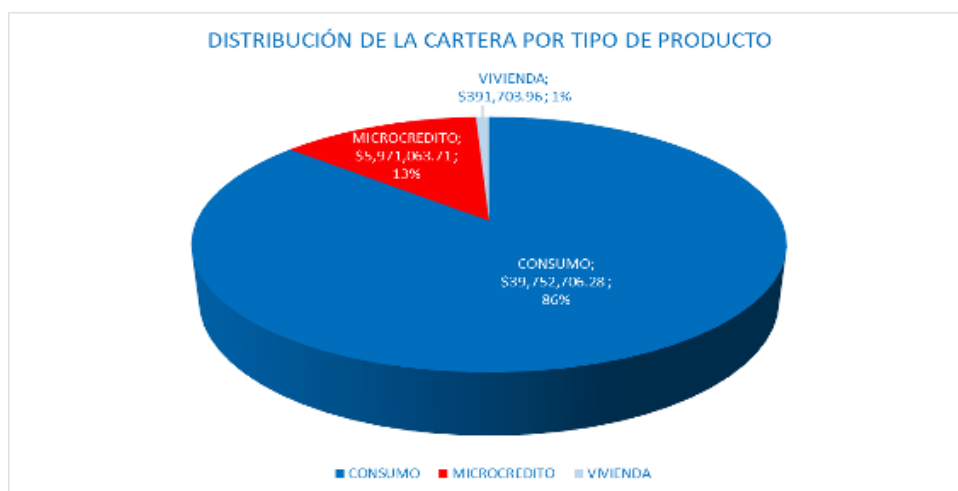
| DATOS                | SALDO USD        |
|----------------------|------------------|
| Saldo Diciembre 2024 | \$ 39,469,921.68 |
| Saldo Diciembre 2025 | \$ 46,115,473.95 |
| Crecimiento          | \$ 6,645,552.27  |



El saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2025 es de USD 46,115,473.95 distribuidos de la siguiente manera:

| TIPO DE CRÉDITO | SALDO USD        |
|-----------------|------------------|
| CONSUMO         | \$ 39,752,706.28 |
| MICROCREDITO    | \$ 5,971,063.71  |
| VIVIENDA        | \$ 391,703.96    |
| TOTAL           | \$ 46,115,473.95 |

El crédito con mayor participación es de consumo que abarca el 86%, seguido del crédito de microempresa con el 13% y finalmente tenemos el crédito de vivienda con un 1%, representados gráficamente:



Se implementaron controles permanentes de seguimiento y evaluación de riesgo para mantener la calidad de cartera.

El objetivo del Departamento de Crédito y Cobranzas es:

- Incrementar la colocación de créditos de forma segura y rentable.
- Mantener indicadores saludables de morosidad.
- Fortalecer el análisis y evaluación crediticia.
- Impulsar créditos a microempresarios y de consumo responsable.
- Mejorar tiempos de respuesta y servicio al socio.

#### Gestión de Cobranza y Recuperación.

Conforme a la revisión y análisis de la cartera vencida de la Cooperativa Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD, se implementaron estrategias específicas y un plan de acción, el mismo que fue aplicado en todas las oficinas para la recuperación de cartera, conforme a los créditos vencidos de la siguiente manera:

- Contacto telefónico preventivo.
- Envío de SMS y llamadas preventivas a deudores como recordatorio de su cuota a pagar.
- Envío de SMS y llamadas telefónicas a deudores y garantes a partir del primer día de vencido.
- Notificaciones y visitas domiciliarias
- Acuerdos de pago personalizados
- Campañas de normalización de cartera.

Se intensificó las gestiones de recuperación en campo dando acompañamientos a los Gestores de

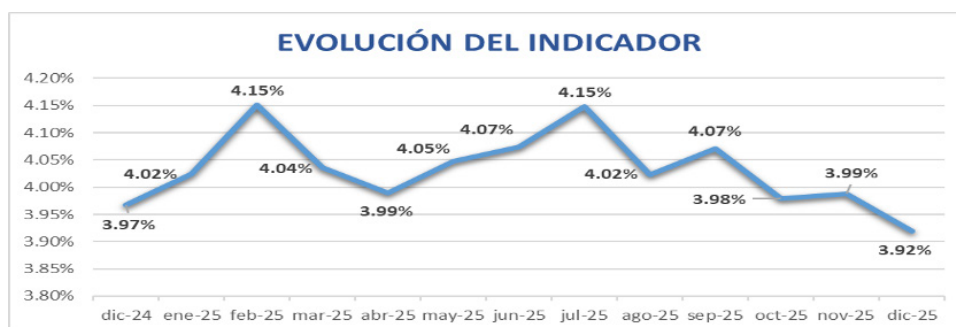


Campo, Oficiales de Negocios, Jefes Comerciales, Asistente del Departamento Legal y Supervisor de Cobranzas acorde a las bases de socios con calificación B1, B2, C1, C2, D y E.

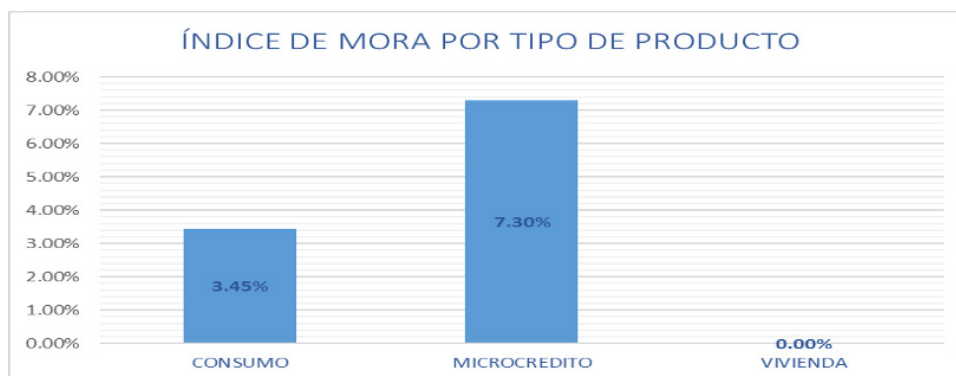
Se asignó la cartera con morosidad mayor a 90 días al Departamento Legal de la Cooperativa con el objetivo de iniciar el proceso de demandas y tener efectividad en los créditos vencidos e impulso procesal a los casos asignados.

### Resultados de Recuperación

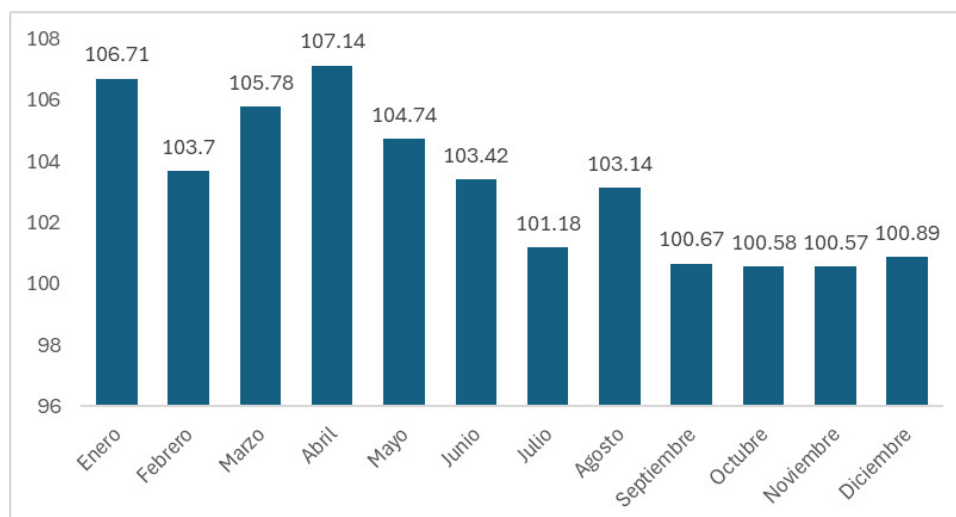
Estas acciones permitieron mejorar la liquidez y reducir el riesgo institucional; los mismos que se llevaron a cabo con todas las oficinas para mantener una eficiente gestión de recuperación de esta manera se pudo mantener el índice de morosidad.



Del mismo modo, se representa gráficamente el índice de morosidad por tipo de crédito a diciembre 2025:



Representación gráfica de la cobertura de la cartera durante al año 2025.



### GESTIÓN DEPARTAMENTO LEGAL

El Departamento Legal, ha consolidado su rol como garante de la seguridad jurídica y normativa de la institución, liderando el proceso de actualización en los Reglamentos, Manuales y Códigos, adaptando la estructura interna a las nuevas exigencias establecidas en las Resoluciones dictadas por los entes de control en concordancia al Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Economía Popular y Solidaria y Reglamento.

En la actualidad el Departamento Legal y la Jefatura de Cobranzas, han venido trabajando conjuntamente para realizar adecuadas estrategias de recuperación de cartera, dentro de las cuales se maneja una gestión personalizada de campañas de cobranza a cada uno de los socios de las Agencias de Quito y las Sucursales de Guayaquil y Esmeraldas. Al igual al tener negativas renuentes en el pago de sus obligaciones con los socios, se continua con el Procedimiento Ejecutivo determinado en el artículo 347 del Código Orgánico General de Procesos, en observación al debido proceso. De igual manera, que se ha optado a llegar a acuerdos judiciales y extrajudiciales en beneficio de la Institución. Alcanzando un total de 251 demandas judiciales en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025 a nivel nacional.

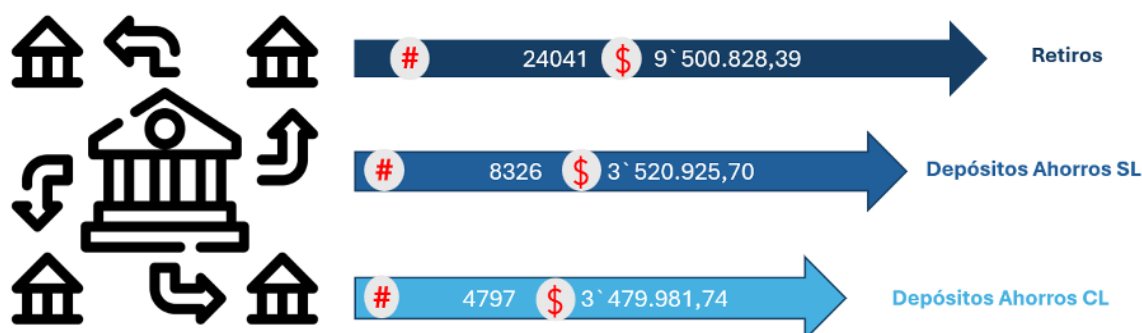
Es así como, en el ámbito de defensa institucional, se implementó una representación técnica en procesos litigiosos con la cual la Cooperativa se mantuvo firme, protegiendo el patrimonio de la Cooperativa frente a contingencias externas y asegurando el cumplimiento de las sentencias y resoluciones a favor de la entidad.

Por lo cual comprometidos con la transparencia, ética y legalidad mitigamos el riesgo legal, asegurando el crecimiento de la institución dentro de un marco de absoluta seguridad y control normativo.

### GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Durante el año 2025, el Departamento de Operaciones de la Cooperativa desarrolló su gestión en un entorno caracterizado por un importante crecimiento institucional, mayores volúmenes transaccionales y una creciente demanda de servicios financieros por parte de los socios. Frente a este contexto, el área enfocó sus esfuerzos en fortalecer la eficiencia operativa, garantizar la continuidad de los servicios y optimizar la administración de los recursos institucionales, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada gestión de los riesgos operativos.

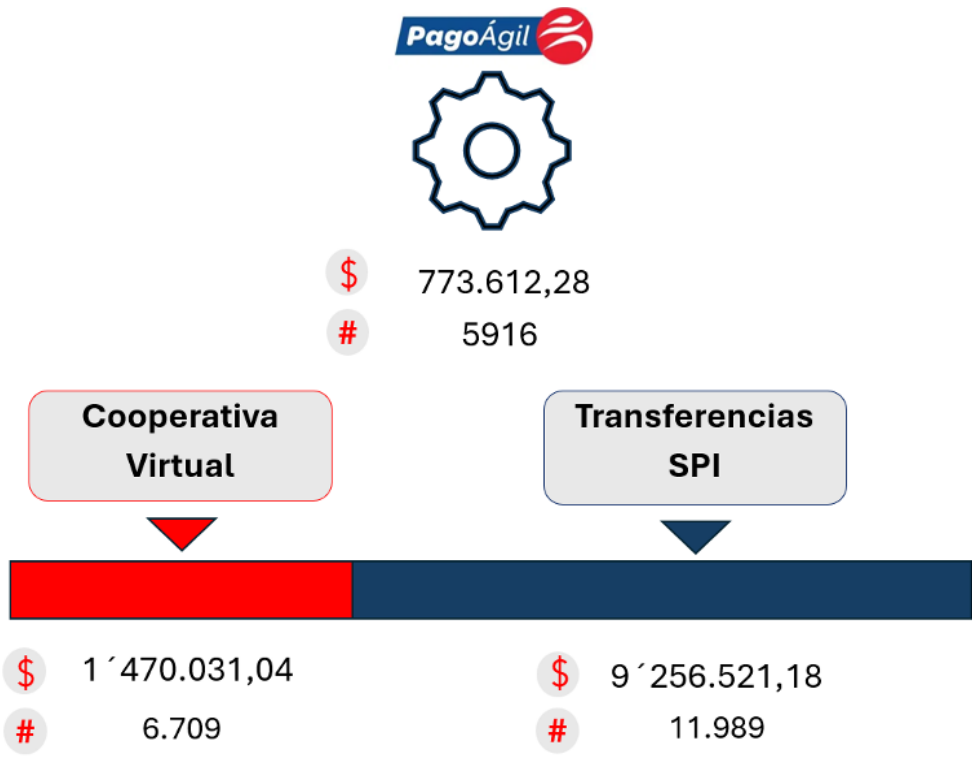
El crecimiento registrado en las principales cuentas del balance, especialmente en cartera de crédito, captaciones y activos totales, implicó un incremento significativo en el volumen de operaciones diarias. En este sentido, el Departamento de Operaciones implementó acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de control, mejorar la gestión de procesos y optimizar los flujos operativos, contribuyendo a sostener un servicio ágil, seguro y eficiente para los socios.







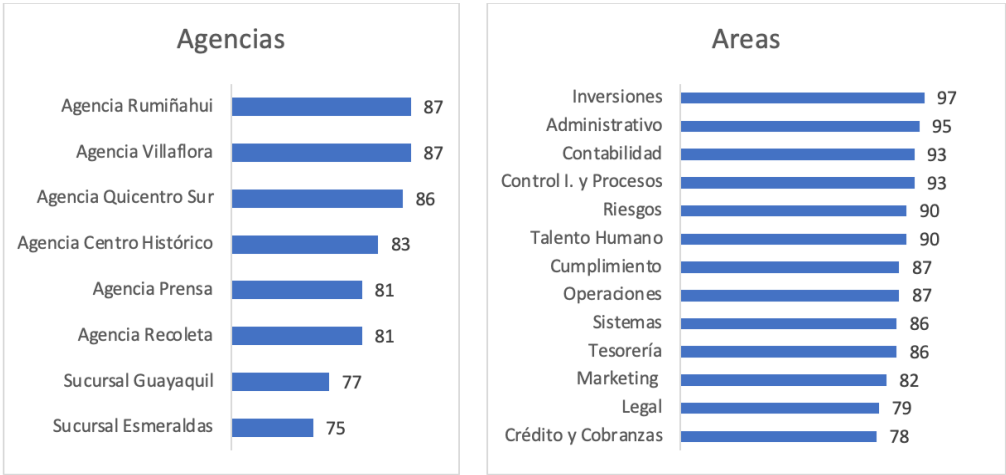
Se realizó un análisis permanente de los servicios financieros ofrecidos por la institución, evaluando su nivel de utilización, impacto operativo y aporte al valor institucional. Este análisis permitió consolidar y fortalecer aquellos servicios que generan mayor valor para los socios y que contribuyen a mantener la estabilidad operativa de la Cooperativa, alineando la gestión operativa con los objetivos estratégicos institucionales.



El Departamento de Operaciones participó activamente en la actualización y fortalecimiento de políticas, procedimientos y metodologías institucionales, alineadas con el mapa de procesos de la Cooperativa. Este trabajo permitió estandarizar prácticas operativas, mejorar la trazabilidad de las actividades y promover una gestión basada en procesos que facilite la eficiencia y la transparencia en la ejecución de las operaciones.

Evaluación del Plan Operativo 2025

El Plan Operativo ha sido una herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo monitorear los avances y realizar ajustes en tiempo real. A pesar del contexto desafiante, COOPAD ha logrado un cumplimiento del 87% en los objetivos operativos trazados para este periodo.



Estos resultados reflejan la capacidad de adaptación de la Cooperativa y el compromiso institucional con la mejora continua, asegurando que las decisiones operativas se alineen con los objetivos estratégicos.

### Revisión del Plan Estratégico y Perspectivas

Durante 2025, se realizó un seguimiento riguroso del Plan Estratégico, garantizando que las acciones operativas estuvieran alineadas con la visión de largo plazo de la Cooperativa llegando a un 90%. Se trabajó en fortalecer los mecanismos de evaluación y en identificar oportunidades de mejora para el próximo ciclo de planificación estratégica.

| OBJETIVO ESTRATEGICO                                        | %CUMPLIMIENTO |
|-------------------------------------------------------------|---------------|
| OE01 Desarrollo de habilidades y capacidades en el personal | 95%           |
| OE02 Cultura de aprendizaje                                 | 87%           |
| OE03 Gestión por Procesos de la Cadena de Valor             | 85%           |
| OO04 Control de riesgo de crédito                           | 100%          |
| OO05 Control de riesgo de liquidez                          | 100%          |
| OT06 Ampliar la base de socios y clientes de la Cooperativa | 65%           |
| OT07 Mantener o incrementar la fidelización de los socios   | 86%           |
| OO08 Incrementar la solvencia                               | 100%          |
| OO09 Protección del margen financiero                       | 100%          |
| OO10 Incrementar la rentabilidad                            | 79%           |
| OE11 Sostenibilidad de largo plazo - Creación de valor      | 90%           |

### GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO Y PROCESOS

En el año 2025, en la Cooperativa se realizó la actualización de normativa interna con el objetivo de garantizar una eficiente gestión por procesos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los organismos de control.

Ante lo expuesto, se procedió con la actualización del Mapa de Procesos V06.03, el cual fue aprobado por Gerencia General, mediante la siguiente estructura:





Considerando el Mapa de Procesos, durante el año 2025 se actualizó y se levantó un total de 28 subprocesos según el siguiente detalle:



Detalle de los procesos nuevos y las respectivas actualizaciones:

| No | Documento                                                                                            | Versión | Tipo de Proceso |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
| 1  | Reglamento de Comité de Continuidad del Negocio                                                      | 1.01    | ESTRATÉGICO     |
| 2  | Reglamento de Elecciones                                                                             | 3.01    | ESTRATÉGICO     |
| 3  | Reglamento de Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación                                 | 2.01    | APOYO           |
| 4  | Reglamento del Comité de Administración Integral de Riesgos                                          | 2.02    | ESTRATÉGICO     |
| 5  | Reglamento Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD Ltda. | 4.01    | ESTRATÉGICO     |
| 6  | Políticas de Gestión de Captaciones                                                                  | 7.03    | PRODUCTIVO      |
| 7  | Políticas de Gestión de Crédito                                                                      | 9.03    | PRODUCTIVO      |
| 8  | Políticas de Gestión de Tesorería                                                                    | 4.04    | APOYO           |
| 9  | Políticas para Administración de Procesos                                                            | 2.01    | APOYO           |
| 10 | Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación                                            | 9.01    | APOYO           |
| 11 | Políticas de Gestión de Incidentes Tecnologías de la Información y Comunicación                      | 1.01    | APOYO           |
| 12 | Manual de Administración Integral de Riesgos                                                         | 10.03   | ESTRATÉGICO     |
| 13 | Manual de Perfiles Profesionales y Funciones                                                         | 9.01    | APOYO           |
| 14 | Metodología para Asignación de Líneas de Negocio a Procesos                                          | 2.01    | APOYO           |
| 15 | Metodología para la Actualización o el Levantamiento de Procesos                                     | 3.01    | APOYO           |
| 16 | Metodología para la Gestión de Incidentes y Problemas de Tecnología de la Información                | 1.01    | APOYO           |
| 17 | Manual de Procedimiento para Formulación del Plan Anual de Cumplimiento                              | 2.01    | ESTRATÉGICO     |
| 18 | Manual de Procedimiento Depósitos a la Vista                                                         | 5.01    | PRODUCTIVO      |
| 19 | Manual de Procedimientos de Gestión de Crédito                                                       | 5.06    | PRODUCTIVO      |
| 20 | Manual de Procedimiento Diseño Implementación de Nuevos Productos                                    | 2.01    | PRODUCTIVO      |
| 21 | Manual de Procedimientos de Gestión de Procesos                                                      | 2.01    | APOYO           |
| 22 | Manual de Procedimientos de Gestión de Riesgos                                                       | 5.01    | ESTRATÉGICO     |



|    |                                                                                               |      |             |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------|
| 23 | Manual de Procedimientos para la Entrega, Reposición y Devolución de Uniformes                | 1.01 | APOYO       |
| 24 | Manual de Procedimientos de Gestión de Incidentes y Problemas de Tecnología de la Información | 1.01 | APOYO       |
| 25 | Plan de Contingencia de Liquidez                                                              | 3.02 | ESTRATÉGICO |
| 26 | Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio                                                | 6.01 | ESTRATÉGICO |
| 27 | Mapa de Procesos                                                                              | 6.03 | APOYO       |
| 28 | Inventario de Procesos                                                                        | 4.01 | APOYO       |

### Control Interno

Durante la gestión 2025 se ejecutaron revisiones periódicas de control interno en las agencias de la Cooperativa, con el objetivo de fortalecer los procesos operativos, mitigar riesgos y minimizar la ocurrencia de errores en las actividades diarias.

En el marco de estas revisiones, se realizaron arqueos de fondos de cambio y verificaciones en el área de cajas, comprobando la correcta administración y custodia del efectivo asignado. Asimismo, se efectuaron arqueos de DPFS, validando la documentación y el respaldo de los fondos ingresados

Se revisaron los procesos operativos ejecutados en las agencias, incluyendo:

- Procedimientos de aperturas de cuentas.
- Revisión de papeletas correspondientes a todas las transacciones realizadas por el área de cajas.
- Cumplimiento de controles establecidos en los manuales y normativas internas.
- Correcta aplicación de políticas y segregación de funciones.

Estas actividades permitieron identificar observaciones puntuales y oportunidades de mejora orientadas a fortalecer los controles existentes y reducir el riesgo operativo.

Adicionalmente, se evaluaron las condiciones de seguridad física de cada agencia, identificándose aspectos susceptibles de mejora. Como resultado, se solicitó la generación de nuevas claves de acceso para los responsables de cada agencia, así como la actualización y cambio de mecanismos de seguridad considerados deficientes, con el propósito de reforzar la protección de activos, documentación y recursos institucionales.

### GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN

Durante el año 2025, el Departamento de TI de COOPAD se enfocó en tres pilares fundamentales: seguridad transaccional, automatización de procesos y robustecimiento de la infraestructura. La estrategia tecnológica se alineó con la necesidad de ofrecer servicios financieros más ágiles y seguros, integrando sistemas satélites y modernizando la gestión del talento humano.

#### Seguridad en Canales Digitales

Se implementaron capas de seguridad avanzada en la aplicación móvil para mitigar riesgos de fraude. Estas mejoras incluyen la implementación de doble factor de autenticación (2FA) dinámico y el cifrado de extremo a extremo en las transacciones de mayor volumen, garantizando la integridad de los fondos de nuestros socios.

#### Automatización de Documentación de Crédito

Se digitalizó el flujo de originación de crédito mediante la generación automática de documentos. El sistema ahora extrae datos en tiempo real para poblar contratos, pagarés y tablas de amortización,



reduciendo los tiempos de espera en ventanilla y minimizando el error humano en un 40%.

#### Integración de Sistemas Satélites (Portafolio de Inversiones)

Se logró la interoperabilidad total entre el core bancario y el módulo de Portafolio de Inversiones. Esta integración permite que las colocaciones y redenciones de inversiones se reflejen contablemente de forma inmediata, facilitando una visión 360° de los fondos invertidos.

#### Innovación en Gestión de Talento

Se completó el despliegue a nivel nacional del nuevo Servicio de Registro de Asistencia. Este sistema utiliza tecnologías de biometría facial y dactilar en todas las agencias de la Cooperativa, centralizando la información en tiempo real y garantizando la transparencia en la jornada laboral.

#### Infraestructura, Capacidad y Almacenamiento

Para soportar el crecimiento transaccional, se realizó una actualización integral de los recursos físicos y lógicos:

- Capacidad de Cómputo: Incremento de la memoria RAM y núcleos de procesamiento en servidores críticos.
- Almacenamiento: Migración a arreglos de discos de estado sólido (SSD) de alta velocidad, aumentando la capacidad de respuesta de la base de datos.
- Escalabilidad: Implementación de políticas de respaldo redundante y optimización de ancho de banda entre agencias.

#### Implementación del servicio WAF (Web Application Firewall o Cortafuegos de Aplicaciones Web)

La Cooperativa realizó una mejora en la protección de sus servicios digitales (sitio informativo, plataforma transaccional y aplicación móvil) contra amenazas cibernéticas.

#### Indicadores de Gestión de Requerimientos (2025)

En el transcurso del año, el departamento de TI gestionó un flujo constante de solicitudes, cumpliendo con la planificación anual establecida.

#### Cuadro Resumen: Desarrollo Anual COOPAD

| Concepto                                                | Cantidad  |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| Requerimientos de Software (Desarrollo Interno/Externo) | 30        |
| Concepto                                                | Cantidad  |
| <b>Total de Desarrollos Ejecutados en 2025</b>          | <b>30</b> |

#### Ejecución por Proveedor Externo: ASISTECOOPER

La colaboración con el proveedor estratégico Asistecooper fue clave para la ejecución de proyectos de alta complejidad técnica.



| Trimestre                | Requerimientos Ejecutados<br>(Asistecooper) | Estado         |
|--------------------------|---------------------------------------------|----------------|
| Q1 (Enero - Marzo)       | 8                                           | Completado     |
| Q2 (Abril - Junio)       | 7                                           | Completado     |
| Q3 (Julio - Septiembre)  | 9                                           | Completado     |
| Q4 (Octubre - Diciembre) | 6                                           | Completado     |
| <b>Total, Anual</b>      | <b>30</b>                                   | <b>Exitoso</b> |

El año 2025 cierra como un periodo de consolidación tecnológica para COOPAD. La combinación de una infraestructura más robusta, procesos automatizados y una seguridad reforzada posiciona a la Cooperativa como una entidad a la vanguardia de la transformación digital en el sector financiero.

#### GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING

Durante el año 2025, el Departamento de Marketing de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAD desarrolló diversas estrategias orientadas a fortalecer la presencia institucional, promover los productos financieros y apoyar el crecimiento de la Cooperativa.

Las acciones ejecutadas se alinearon con la Planificación Estratégica Institucional 2023–2026 y con el Plan Operativo Anual (POA), enfocándose principalmente en los siguientes pilares estratégicos:

##### Posicionamiento institucional

Se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la visibilidad de la Cooperativa mediante campañas promocionales, participación en eventos y actividades de educación financiera.

##### Fidelización de socios

Se desarrollaron iniciativas de comunicación y promoción destinadas a fortalecer la relación con los socios y fomentar su participación en los productos y servicios financieros.

##### Crecimiento de la base social

Las estrategias implementadas contribuyeron a ampliar la difusión de los servicios financieros de la Cooperativa y fortalecer su presencia dentro del sector cooperativo.

#### CAMPAÑAS PROMOCIONALES

Durante el período analizado se implementaron diversas campañas promocionales orientadas a incentivar la captación de recursos, promover la apertura de cuentas y fortalecer la fidelización de los socios.

Estas campañas se diseñaron considerando los objetivos institucionales de crecimiento, así como la necesidad de fortalecer el vínculo entre la Cooperativa y su base social mediante estrategias de comunicación y promoción que incentiven el uso de los productos financieros.

Entre las principales iniciativas ejecutadas se destacan las siguientes:

**COOPAD premia a Mamá y Papá:** Incentivo para Captaciones de nuevos depósitos a plazo fijo y fidelización de socios. tiene como objetivo incentivar depósitos a plazo fijo, apertura de cuentas y actualización de datos a través de un sorteo digital.

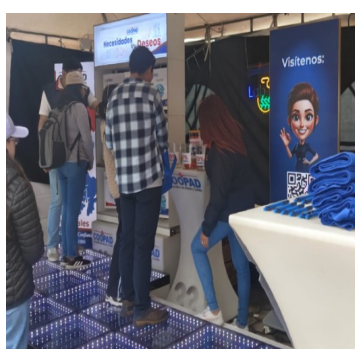




**Global Money Week:** Por la Semana Mundial del Dinero, se desarrollaron eventos de educación financiera en el mes de marzo de 2025 en varios planteles educativos, dentro de las participaciones más importantes la participación de la Cooperativa en la primera feria del conocimiento:



**Feria Mushuc Runa:** Estrategia de posicionamiento de marca y de apertura de nuevos mercados en la cual la Cooperativa tuvo una participación activa impulsando la educación financiera.



**Campaña de navidad:** Parte del Plan de reactivación de socios con meta de 800 socios actualizados y 200 reactivados



**Impulso del producto de Ahorro Programado:** Estrategia orientada al crecimiento de la liquidez



**Desarrollo del Aniversario:** se desarrolló el evento de aniversario y los guiones técnicos para el evento desarrollado en el Swissotel Quito, dentro del evento se hizo un reconocimiento a las Cooperativas con portafolio de acuerdo a su monto de participación





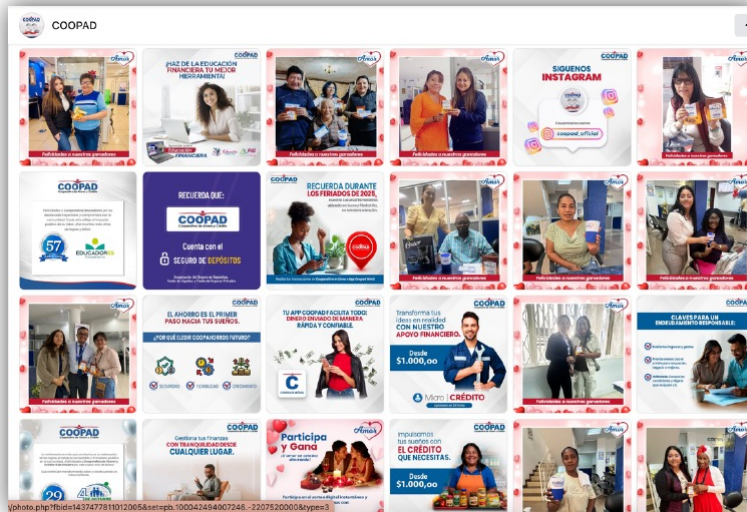


## MARKETING DIGITAL

Las estrategias digitales tuvieron un impacto significativo en el posicionamiento de la Cooperativa:

- Administración de redes sociales:

Crecimiento orgánico en Facebook, Instagram, TikTok y LinkedIn se realizaron publicaciones distribuidas en las diferentes redes sociales de la Cooperativa, fortaleciendo la presencia digital y la comunicación con los socios.



### Campañas Comunicacionales:

Se desarrollaron campañas informativas y de prevención financiera; Destaca la campaña "No te dejes engañar" para prevenir fraudes financieros



## GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

En el año 2025 se dio cumplimiento a los objetivos planteados, el Departamento de contabilidad entregó la información económica-financiera de forma oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Los requerimientos de los organismos de control como SEPS (Envío de estructuras B11, B13, Formulario de Solvencia), Banco Central del Ecuador (Balance Sectorizado Semanal), SRI (Formularios 103, 104 / Anexos ATS, RDEP, Socios y Participes, MID, ROTEF, Impuesto a la Renta), Municipio (Predios, Patentes, 1.5x1000), COSEDE han sido enviadas en los plazos establecidos de acuerdo a las normas y principios vigentes.



# INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

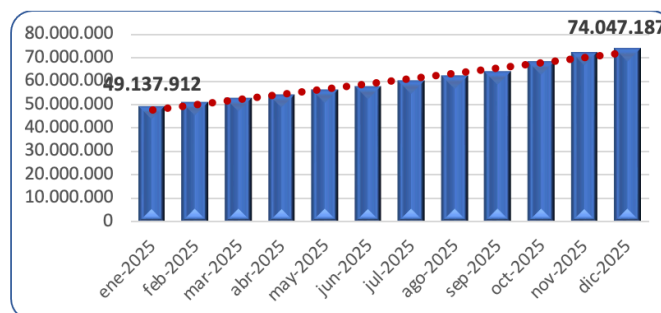
## ACTIVOS

Los activos a diciembre del 2025 alcanzan un saldo de USD 74,047,187, con un crecimiento anual de USD 25,513,807 con relación a diciembre del 2024, que la Cooperativa mantenía en activos USD 48,533,380. En valores relativos durante el año 2025, el crecimiento de la Cooperativa fue del 52.57%.

## VARIACIÓN DE ACTIVOS

| Código | Cuenta               | dic-2024   | dic-2025   | Variación absoluta | Variación relativa |
|--------|----------------------|------------|------------|--------------------|--------------------|
| 1      | ACTIVO               | 48,533,380 | 74,047,187 | 25,513,807         | 52.57              |
| 11     | FONDOS DISPONIBLES   | 3,930,512  | 19,202,763 | 15,272,251         | 388.56             |
| 13     | INVERSIONES          | 132,775    | 2,620,006  | 2,487,231          | 1,873.26           |
| 14     | CARTERA DE CRÉDITOS  | 37,801,897 | 44,292,110 | 6,490,213          | 17.17              |
| 16     | CUENTAS POR COBRAR   | 3,669,076  | 4,291,967  | 622,890            | 16.98              |
| 18     | PROPIEDADES Y EQUIPO | 1,462,573  | 1,464,219  | 1,646              | 0.11               |
| 19     | OTROS ACTIVOS        | 1,536,546  | 2,176,122  | 639,576            | 41.62              |

Se puede evidenciar que la tendencia de crecimiento fue constante durante todos los meses del año 2025



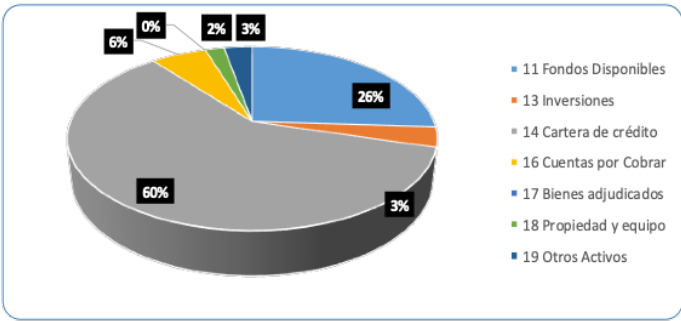


ESTRUCTURA DE ACTIVOS

| Código | Cuenta               | dic-2024   | %      | dic-2025   | %      |
|--------|----------------------|------------|--------|------------|--------|
| 1      | ACTIVO               | 48,533,380 | 100.00 | 74,047,187 | 100.00 |
| 11     | FONDOS DISPONIBLES   | 3,930,512  | 8.10   | 19,202,763 | 25.93  |
| 13     | INVERSIONES          | 132,775    | 0.27   | 2,620,006  | 3.54   |
| 14     | CARTERA DE CRÉDITOS  | 37,801,897 | 77.89  | 44,292,110 | 59.82  |
| 16     | CUENTAS POR COBRAR   | 3,669,076  | 7.56   | 4,291,967  | 5.80   |
| 18     | PROPIEDADES Y EQUIPO | 1,462,573  | 3.01   | 1,464,219  | 1.98   |
| 19     | OTROS ACTIVOS        | 1,536,546  | 3.17   | 2,176,122  | 2.94   |

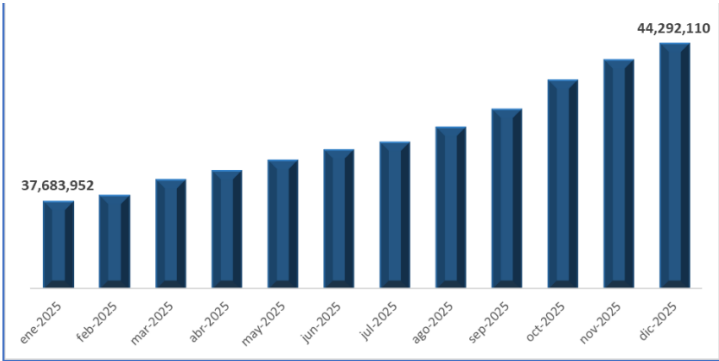
Dentro de los activos la cuenta la Cartera de crédito es la cuenta más importante y representa el 59.82%, seguido de la cuenta de Fondos Disponibles con una participación del 25.93%, Cuentas por Cobrar se encuentran en tercer lugar con un porcentaje del 5.8%, Inversiones tiene una participación del 3.54%, y el resto de las cuentas del activo tienen una participación del 4.91%

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO A DICIEMBRE 2025



La Cartera de Créditos a diciembre 2024 mantenía un saldo de USD 37,683,952, al cierre de diciembre del 2025 alcanza un saldo de USD 44,292,110 con un incremento anual de USD 6,490,213, dándonos como resultado un incremento porcentual del 17.17%.

EVOLUCIÓN CARTERA DE CRÉDITOS 2025



PASIVOS

Los pasivos al 31 de diciembre del 2025 alcanzan un saldo de USD 66,581,133 con un crecimiento anual de USD 22,849,380 que representa el 52.25%. Las Obligaciones con el Público alcanzan un crecimiento anual del 53.94%, que en valores absolutos representa USD 22,800,340.

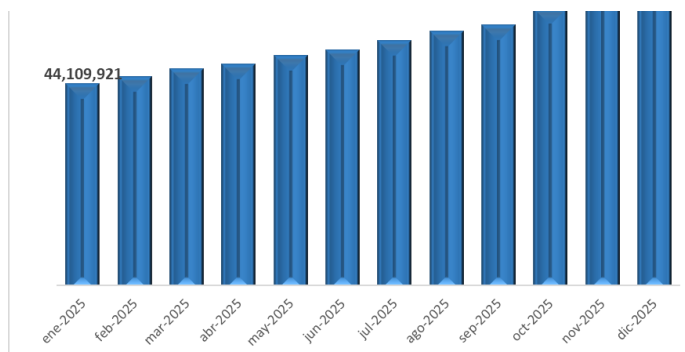


## VARIACIÓN DE PASIVOS

| Código | Cuenta                      | dic-2024   | dic-2025   | Variación absoluta | Variación relativa |
|--------|-----------------------------|------------|------------|--------------------|--------------------|
| 2      | PASIVOS                     | 43,731,754 | 66,581,133 | 22,849,380         | 52.25              |
| 21     | OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO | 42,271,580 | 65,071,921 | 22,800,340         | 53.94              |
| 25     | CUENTAS POR PAGAR           | 900,502    | 419,343    | -481,158           | -53.43             |
| 26     | OBLIGACIONES FINANCIERAS    | 558,616    | 1,088,661  | 530,045            | 94.89              |
| 29     | OTROS PASIVOS               | 1,056      | 1,208      | 152                | 14.43              |

Desde enero del 2025 la cuenta de pasivos presenta una tendencia creciente durante todos los meses, pasando de los USD 44,109,921 en enero del 2025 a USD 66,581,133 a diciembre del 2025.

## EVOLUCIÓN PASIVOS 2025



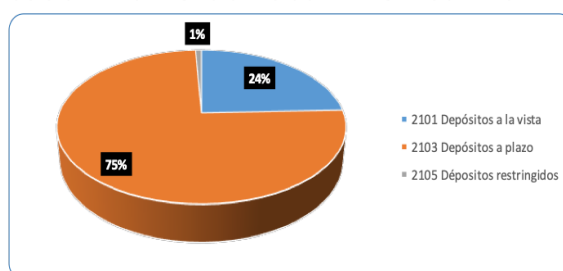
La estructura de este grupo de cuentas es la siguiente:

## ESTRUCTURA DE PASIVOS

| Código | Cuenta                      | dic-2024   | %      | dic-2025   | %      |
|--------|-----------------------------|------------|--------|------------|--------|
| 2      | PASIVOS                     | 43,731,754 | 100.00 | 66,581,133 | 100.00 |
| 21     | OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO | 42,271,580 | 96.66  | 65,071,921 | 97.73  |
| 25     | CUENTAS POR PAGAR           | 900,502    | 2.06   | 419,343    | 0.63   |
| 26     | OBLIGACIONES FINANCIERAS    | 558,616    | 1.28   | 1,088,661  | 1.64   |
| 29     | OTROS PASIVOS               | 1,056      | 0.00   | 1,208      | 0.00   |

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente de Depósitos a plazo fijo que representa el 74.8%, seguido de los Depósitos a la vista con una participación del 24.42% y finalmente los Depósitos restringidos con una participación del 0.77%.

## COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A DICIEMBRE 2025







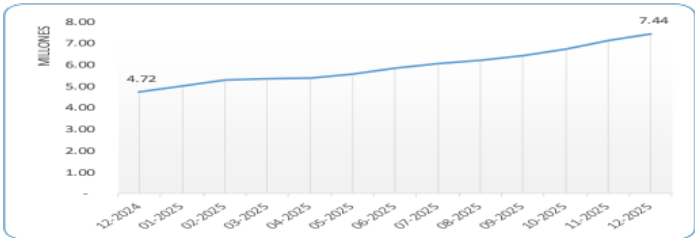
PATRIMONIO

El Patrimonio Institucional al mes analizado alcanza un saldo de USD 7,438,236, comparando contra el cierre de diciembre del año 2024 que esta cuenta mantenía un saldo de USD 4,801,626, con lo que alcanza un incremento anual de USD 2,636,610. La evolución que presenta esta cuenta se puede apreciar a continuación:

VARIACIÓN DE PATRIMONIO

| Código | Cuenta         | dic-2024   | dic-2025   | Variación absoluta | Variación relativa |
|--------|----------------|------------|------------|--------------------|--------------------|
| 3      | PATRIMONIO     | 4,801,626  | 7,438,236  | 2,636,610          | 54.91              |
| 31     | CAPITAL SOCIAL | 7,074,835  | 9,565,460  | 2,490,625          | 35.20              |
| 33     | RESERVAS       | 3,097,675  | 3,243,660  | 145,985            | 4.71               |
| 36     | RESULTADOS     | -5,370,884 | -5,370,884 | 0                  | 0.00               |

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO 2025



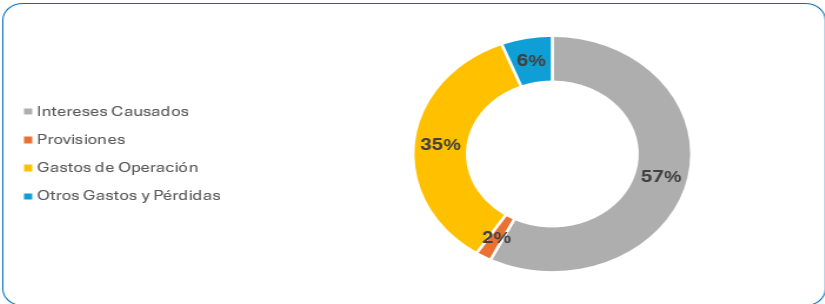
La relación técnica de solvencia al mes de diciembre 2025 se ubicó en el 14.48%, con un incremento con relación a diciembre del año 2024 del 3% ya que durante el periodo anterior el indicador de solvencia se ubicó en un 11.32%. Considerando el indicador calculado al cierre del mes analizado existe un excedente patrimonial del 5.48%, cumpliendo ampliamente con el indicador mínimo normativo del 9%.

RESULTADOS Y RENTABILIDAD

En el periodo 2025, el margen financiero se mantiene positivo, lo que ha permitido a la Cooperativa alcanzar una utilidad de USD 27,817, a diciembre del 2025.

Al cierre de diciembre 2025, los Gastos acumulados presentan un saldo de USD 8,816,122, el 57% del gasto total de la Cooperativa se destina al pago de intereses causados, mismo que incrementó con relación al año anterior a consecuencia del crecimiento de más del 50% en la cuenta de obligaciones con el público, el segundo rubro en importancia constituye los gastos operativos, que representan el 35% del gasto total, es importante mencionar que los gastos operativos presentan una disminución de USD 18,617 con relación al año anterior.

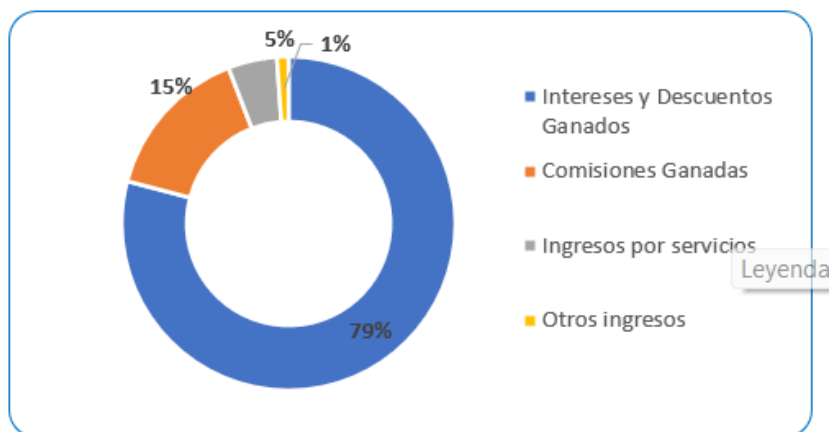
ESTRUCTURA DE GASTOS DIC 2025





Los Ingresos a diciembre 2025, presentan un saldo de USD 8,843,939 comparado con diciembre del periodo anterior que alcanzó un saldo de USD 7,575,584 lo que representa un incremento del 16.74% que en valores absolutos es de USD 1,268,355. La cuenta de intereses y descuentos ganados representa el 79% de los ingresos de la Cooperativa

#### ESTRUCTURA DE GASTOS DIC 2025



El saldo de activos de cada una de las agencias y sucursales que conforman la Cooperativa, denota un crecimiento derivado de la gestión de cartera de crédito, a la vez se puede indicar que este crecimiento se encuentra respaldado por el incremento del volumen de captación de recursos, lo que ha permitido a nuestros socios mayor oferta de productos y servicios.

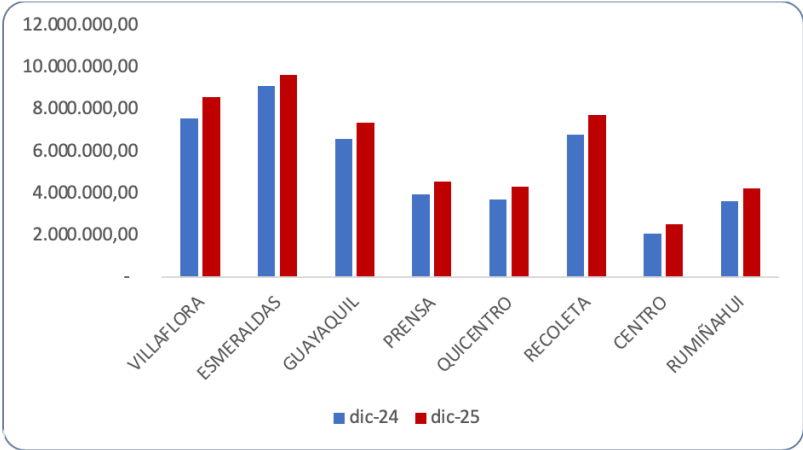
El compromiso, dedicación y esfuerzo de todos los que conformamos la Cooperativa, se refleja en el incremento de cada una de las cuentas que conforman los balances, lo que se detalla a continuación:

#### VARIACIÓN ACTIVOS OFICINAS OPERATIVAS

| No. | Oficinas   | dic-24        | dic-25        | Variación absoluta | Variación relativa |
|-----|------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| 1   | VILLAFLOA  | 7,577,733.00  | 8,622,962.00  | 1,045,229.00       | 13.79%             |
| 2   | ESMERALDAS | 9,118,324.00  | 9,662,365.00  | 544,041.00         | 5.97%              |
| 3   | GUAYAQUIL  | 6,628,389.00  | 7,400,946.00  | 772,557.00         | 11.66%             |
| 4   | PRENSA     | 3,953,440.00  | 4,576,051.00  | 622,611.00         | 15.75%             |
| 6   | QUICENTRO  | 3,736,334.00  | 4,342,049.00  | 605,715.00         | 16.21%             |
| 7   | RECOLETA   | 6,813,408.00  | 7,749,180.00  | 935,772.00         | 13.73%             |
| 8   | CENTRO     | 2,082,050.00  | 2,547,014.00  | 464,964.00         | 22.33%             |
| 9   | RUMIÑAHUI  | 3,629,527.00  | 4,236,103.00  | 606,576.00         | 16.71%             |
|     | TOTAL      | 48,533,380.00 | 74,047,187.00 | 25,513,807.00      | 52.57%             |



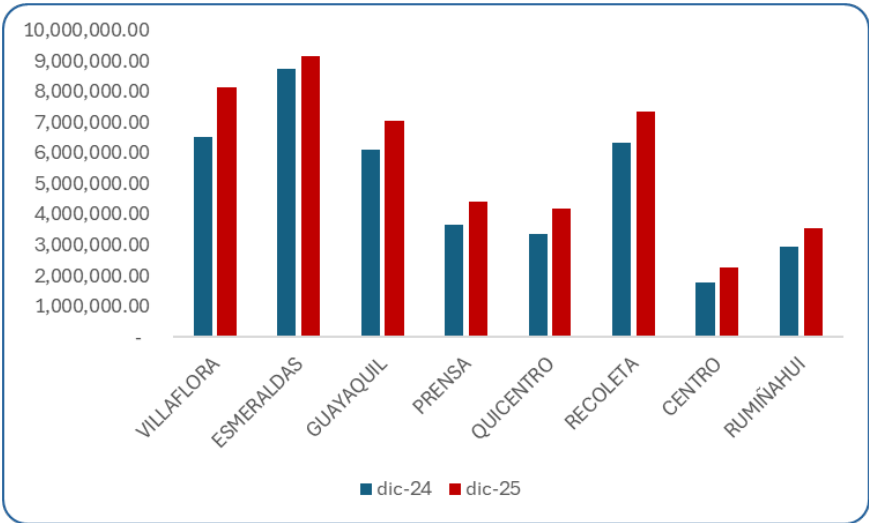
VARIACIÓN ACTIVOS OFICINAS OPERATIVAS



VARIACIÓN CARTERA DE CREDITO

| No. | Oficinas    | dic-24        | dic-25        | Variación absoluta | Variación relativa |
|-----|-------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| 1   | VILLAFLORES | 6,507,844.31  | 8,151,760.83  | 1,643,916.52       | 25.26%             |
| 2   | ESMERALDAS  | 8,750,925.92  | 9,145,933.04  | 395,007.12         | 4.51%              |
| 3   | GUAYAQUIL   | 6,125,051.81  | 7,044,176.55  | 919,124.74         | 15.01%             |
| 4   | PRENSA      | 3,676,370.22  | 4,415,778.98  | 739,408.76         | 20.11%             |
| 6   | QUICENTRO   | 3,353,122.00  | 4,188,464.23  | 835,342.23         | 24.91%             |
| 7   | RECOLETA    | 6,339,813.12  | 7,348,183.83  | 1,008,370.71       | 15.91%             |
| 8   | CENTRO      | 1,773,734.58  | 2,265,845.33  | 492,110.75         | 27.74%             |
| 9   | RUMIÑAHUI   | 2,943,059.72  | 3,555,331.16  | 612,271.44         | 20.80%             |
|     | TOTAL       | 39,469,921.68 | 46,115,473.95 | 6,645,552.27       | 16.84%             |

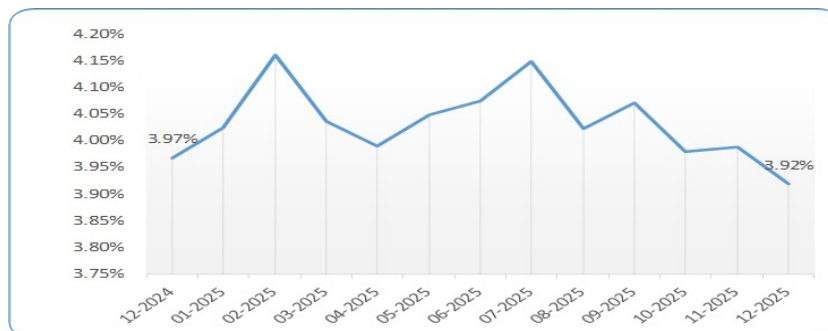
EVOLUTIVO CARTERA DE CRÉDITOS POR OFICINA





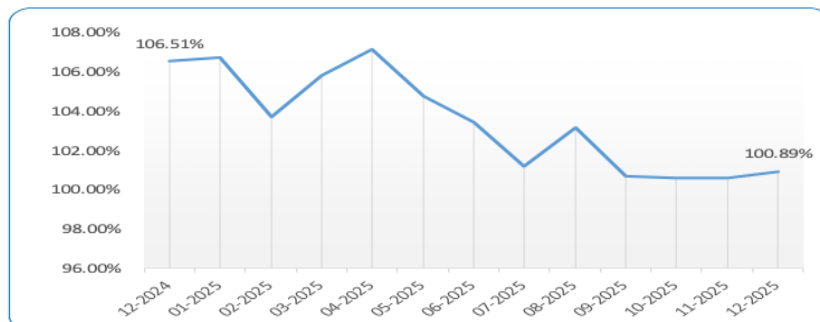
La gestión de la Cartera de Crédito, medida a través del indicador de morosidad en el mes de diciembre 2025 se ubicó en el 3.92%, con una reducción con relación a diciembre del año 2024 del 0.05%.

#### MOROSIDAD A DICIEMBRE 2025



La cobertura de cartera problemática al cierre del mes de Diciembre 2025 se ubicó en el 100.89%, con una reducción con relación a Diciembre del año 2024 del -5.62% ya que durante el periodo anterior el indicador de cobertura se ubicó en un 106.51%. Es importante indicar que a la fecha de revisión existe un excedente de provisión del 0.89% que representan aproximadamente USD 16 Mil dólares de afectación positiva al Patrimonio.

#### COBERTURA DE CARTERA A DICIEMBRE 2025

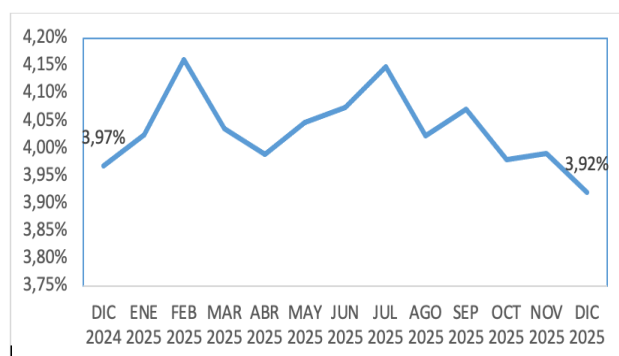


### INDICADORES FINANCIEROS

La mayoría de los indicadores financieros presentan una tendencia de mejora con relación al año anterior.

#### MOROSIDAD

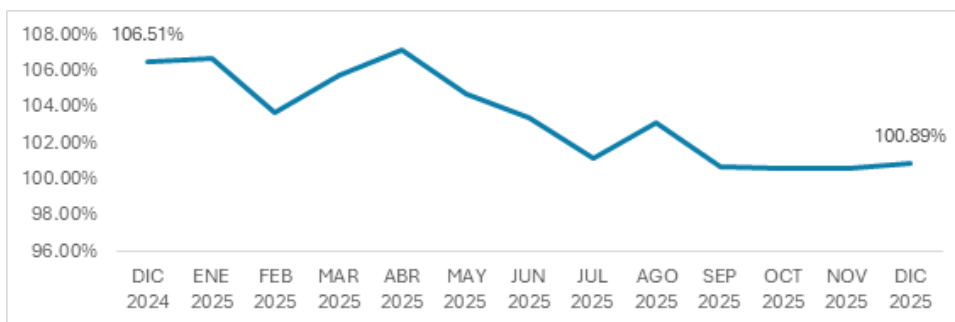
El indicador de morosidad pasa del 3.97% a diciembre del 2024 al 3.92% a diciembre del 2025, lo cual permite concluir que la administración de la cartera presenta una mejor gestión que el año anterior.





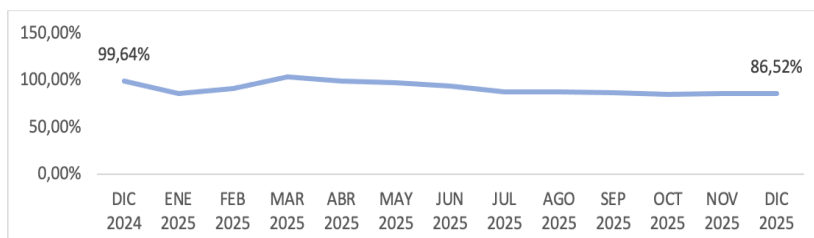
### COBERTURA DE LA CARTERA

El indicador de cobertura a diciembre del 2025 alcanza el 100.89% reduciéndose con relación a diciembre del 2024. La normativa establece que este indicador deberá ser mínimo del 100% a fin de cubrir de mejor manera el riesgo de incobrabilidad de la cartera de crédito, porcentaje cubierto por la Institución.



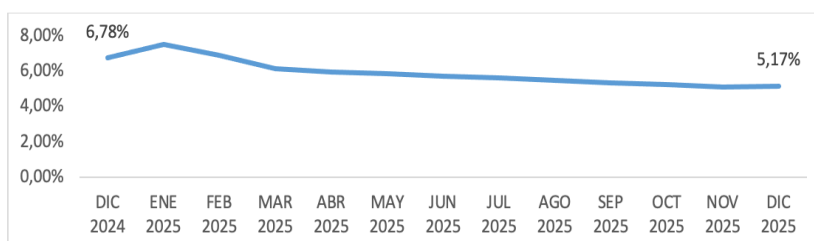
### GRADO DE ABSORCIÓN

Un indicador que permite evaluar la eficiencia operativa de la Institución es el grado de absorción, el mantener un indicador del 100% implica que la institución está en su punto de equilibrio, es decir, no está ganando ni perdiendo en el negocio de intermediación financiera. Indicadores inferiores al 100% determinan ganancia en el ejercicio. Cooperativa Coopad alcanza un indicador del 86.52%, lo que permite concluir que el negocio de intermediación está generando utilidad a la institución, además se puede establecer una mejor gestión con relación al año 2024 que este indicador se ubicaba en el 99.64%



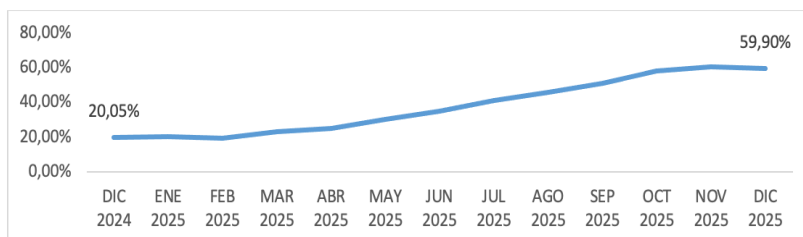
### GASTO OPERATIVO /ACTIVO PROMEDIO

Este indicador mejora con relación al año anterior reduciéndose del 6.78% al 5.17%, esta mejora se produce por la reducción experimentada en los gastos operativos y el crecimiento generado en el año 2025.



### LIQUIDEZ

Cooperativa Coopad durante el año 2025, enfocó sus esfuerzos en captar recursos ya que la prioridad fue mejorar los indicadores de liquidez, lo cual se evidencia en el indicador de liquidez que alcanza el 59.47%.



Los resultados alcanzados por la Cooperativa en el año 2025, son positivos, ya que se ha generado un crecimiento a nivel de las cuentas más importantes del balance, generando de esta manera confianza en nuestros asociados y clientes, mediante un servicio de excelencia que nos distingue de la competencia.

Actualmente Cooperativa Coopad ocupa el puesto No. 15 en el ranking de cooperativas del segmento 2, reiterando el compromiso para con todos nuestros grupos de interés.

### CONCLUSIÓN

Los resultados alcanzados durante el año 2025 reflejan el compromiso, esfuerzo y trabajo conjunto de todos quienes conforman la Cooperativa COOPAD, consolidando una gestión institucional orientada al crecimiento sostenido, la eficiencia operativa y la generación de valor para nuestros socios. A lo largo del período, las estrategias implementadas permitieron fortalecer la solidez financiera de la institución, evidenciada en el significativo crecimiento de los activos, el incremento de las captaciones y la expansión de la cartera de crédito.

De igual manera, se logró avanzar en la optimización de los procesos institucionales, el fortalecimiento del control interno y la actualización permanente de la normativa y documentación institucional, elementos que contribuyen a una gestión más eficiente, transparente y alineada con las mejores prácticas del sector financiero cooperativo. Paralelamente, la mejora continua de los servicios, el fortalecimiento de los mecanismos de gestión de riesgos y la consolidación de una estructura financiera sólida han permitido mantener la confianza de nuestros socios y garantizar la sostenibilidad de la institución.

Con una visión enfocada en el futuro, COOPAD continuará impulsando procesos de mejora continua, innovación en sus servicios financieros y fortalecimiento de su gestión institucional, reafirmando su compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el desarrollo económico de sus socios y de la comunidad a la que sirve. Los logros alcanzados en el año 2025 constituyen una base sólida para seguir consolidando a la Cooperativa como una institución financiera confiable, competitiva y orientada al bienestar de sus grupos de interés.

Atentamente,

**ING. MARITZA GUALLICHICO G. MSC.**

**GERENTE GENERAL**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA**





# INFORME DE AUDITORIA INTERNA



**ING. RUTH FIALLOS**

**AUDITORA INTERNA**

**E**n cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Artículo 219.- Estados Financieros, Sección 7.- Del régimen financiero y contable; Artículo 230.- Responsabilidad del auditor interno, Sección 8.- Del control y auditorías, Capítulo 3.- Disposiciones comunes para el sistema financiero nacional, Título II – Sistema Financiero Nacional; y Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 “Norma de Control para el Ejercicio de la Auditoría Externa, Auditoría Interna y Auditoría Informática en las Cooperativa de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias” con fecha 13 de abril de 2023; entre otros, relacionados con el desarrollo de los exámenes de Auditoría Interna, basados en el Plan de Auditoría 2025, orientados a verificar la razonabilidad de los saldos del Balance General, evaluar la aplicación del control interno y el adecuado funcionamiento del gobierno cooperativo; así como, lo proyectado en el Plan Estratégico Institucional 2024-2026; para obtener los resultados económicos.

## OBJETIVO

- Controlar el cumplimiento del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento; Estatuto Social de la Cooperativa, políticas internas, entre otros.
- Apoyar al Gobierno Cooperativo, Gerencia General a través de asesorías o recomendaciones que enfocan los informes de Auditoría Interna.
- Evaluar la gestión que realizó la Administración para la ejecución y cumplimiento de estrategias, las mismas que fueron definidas y orientadas a cumplir las normativas determinadas por los Organismos de Control, así como, para solventar las resoluciones definidas en las actas del Gobierno Cooperativo, y las observaciones emitidas en los informes de Auditoría SEPS In Situ y



Extra – Situ, Auditoría Externa y Auditoría Interna, la misma que está encaminada al fortalecimiento de la Cooperativa.

## DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

En observancia al Artículo 230.- Responsabilidad del auditor interno y Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 "Norma de Control para el Ejercicio de la Auditoría Externa, Auditoría Interna y Auditoría Informática en las Cooperativa de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias" con fecha 13 de abril de 2023, que estipula las funciones para su ejecución. Norma que dispone ejecutar exámenes de Auditoría, para evaluar la gestión en los procesos administrativos, operativos, económicos y financieros que implican el cumplimiento de las normativas vigentes de la Cooperativa, actividades que fueron informadas a Gerencia General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y coordinados con los responsables departamentales. Adicionalmente, se realizó el seguimiento de estrategias de las Auditorías, Resoluciones del Gobierno Cooperativo y Resoluciones del Organismo de Control.

## GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La gestión de la Unidad de Auditoría Interna se ejecutó conforme a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA's", disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, Junta de Política Monetaria y Financiera, Normas Reglamentarias contenidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás resoluciones o disposiciones emitidas por el Organismo de Control. Estas normas requieren que el trabajo de Auditoría Interna sea planificado de manera adecuada para obtener información suficiente y competente, también incluye la evaluación del funcionamiento del sistema de control interno y de la aplicación de las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y en lo no previsto por dicho catálogo ni en la citada codificación lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's".

Durante el período 2025; la Unidad de Auditoría Interna ha elaborado setenta (70) informes en total, conformados por veinte y seis (26) de actividades propias del auditor, treinta y cuatro (34) informes por normativa y diez (10) informes priorizados de la SEPS; los cuales reflejan los resultados de las evaluaciones a las políticas, procesos y subprocesos ejecutados en las diferentes áreas de la Cooperativa, trabajos realizados en conformidad con las actividades establecidas en el Plan de Auditoría aprobado del periodo en mención; así como, la ejecución de exámenes imprevistos solicitados por los Organismos de Control; los resultados de los mismos, fueron comunicados a la Gerencia General, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.

## ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha auditado las principales cuentas del Balance General y de Estado de Resultados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo "COOPAD Ltda.", por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, mediante muestras seleccionadas de acuerdo al criterio del Auditor Interno y exámenes solicitados por el organismo de control.

En nuestra opinión el Balance General y el Estado de Resultados de la Cooperativa "COOPAD Ltda.", en base a pruebas realizadas a cuentas específicas durante el período 2025, se puede concluir que los balances son presentados de manera razonable, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa sigue manteniendo y aumentando por voluntad propia de los socios, a incrementar el valor que mantenía en certificados de aportación; permitiendo que la Cooperativa, al 31 de diciembre



de 2025, logre incrementar el porcentaje del indicador de solvencia al 14,48% en cumplimiento con lo requerido por el organismo de control de hasta un 9%.

Cabe recalcar que la Administración de la Cooperativa, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (las cuales difieren de ciertas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's") y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### CONTROL PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS

En la Cooperativa, a través de la gestión de la responsable de la Unidad de Cumplimiento, se aplica la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento, así mismo, lo señalado en las Resoluciones No. 011-2014-F del 04 de diciembre de 2014, Resolución No. 637-2020-F de fecha 29 de diciembre 2020 y la Resolución No. 655-2021-F, de fecha 14 de mayo de 2021 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que contiene la Reforma a la Resolución a las resoluciones detalladas de la Norma para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos; emitidas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera; la Oficial de Cumplimiento, se encuentra implementado los controles internos establecidos en la normativa vigente determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), para precautelar el lavado de activos en la Cooperativa.

En el periodo 2025, se realizan cambios a la norma **de Prevención** de Lavado de Activos mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113 "NORMA DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DE OTROS DELITOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO"; derogando la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGSINSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0121 de 03 de julio de 2024, que contiene la "Norma de Control para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario".

A continuación, detalle de oficios emitidos por el organismo de control en lo referente al Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en el periodo 2025:

- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-23802-OFC; Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113 "Norma de Control para la Prevención, Detección y Combate del Delito de LA/FD en las ESFPs" Y, "Guía para la elaboración del Manual de Prevención de Lavado de Activos en las ESFP.
- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-06884-OFC; "Cumplimiento a las disposiciones del Organismo de Control: Transaccionalidad de billetes de alta denominación – Debida Diligencia – Reporte Oportuno", con fecha 11 de marzo de 2025.
- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-06882-OFC; "Cumplimiento a las disposiciones del Organismo de Control: Reporteo RESU – UAFE, aplicación de Debida Diligencia y detección de operaciones inusuales injustificadas", con fecha 11 de marzo de 2025.
- tOficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-28796-OFC; "Garantía de no repetición – Prevención del delito de peculado en entidades del sistema financiero popular y solidario.", con fecha 24 de septiembre de 2025.

Los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente, efectúan el monitoreo de las transacciones económicas para controlar la operatividad financiera de la Cooperativa y cumplimiento con la normativa vigente



referente a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo, con el propósito de precautelar que las operaciones que se han realizado en el periodo 2025, se encuentran analizadas de acuerdo a lo dispuesto por los Órganos de Control. En el seguimiento que realiza la Oficial de Cumplimiento a las operaciones económicas, los resultados son comunicados a través de los informes emitidos al Comité de Cumplimiento, el mismo que durante el periodo 2025; se reportó en el mes de junio de 2025, a un socio por operaciones sospechosas (ROI), que excedieron el perfil transaccional y financiero; y que no fueron razonablemente sustentadas.

## ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En la Cooperativa, a través de la gestión del responsable "Ejecutivo de Riesgos" cumple con las actividades relacionadas con el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operativo y Riesgo Legal; a través del análisis de concentración de inversiones, volatilidad y concentración de depósitos, fuentes de fondeo, comportamiento del patrimonio, comportamiento del índice de liquidez, brechas de liquidez; riesgo por la evolución del crédito, estructura, morosidad, cobertura de cartera y los factores de riesgo, conforme lo establecido en la Resolución No. 128-2015-F Normas para la Administración Integral de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales.

El Ejecutivo de Riesgos, ha realizado las actualizaciones a las políticas y procedimientos considerando los lineamientos para la Gestión de Riesgo Operativo, establecidos en la Resolución emitidas por el organismo de control, que contienen actualizaciones a la Norma de control para la Administración del Riesgo Operativo y Riesgo legal en las entidades del sector financiero popular y solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Es importante mencionar que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitió las Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 "Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" emitida el 9 de mayo de 2022; y la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-2022-0262 "Norma de Control para la Gestión de Tesorería en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias" emitida el 7 de septiembre de 2022; y la RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116 "NORMA DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO" con fecha julio 2 de 2024, que se encuentran vigentes.

En la Cooperativa, en el periodo 2025 se han implementado normativa relacionada con las resoluciones emitidas, como son: Implementación de Reportes de Brechas de Liquidez-L02; Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda; Norma de Control para la Gestión de Tesorería en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, y actualización en el porcentaje de provisiones para la Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En el periodo 2025, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, han emitido oficios y resoluciones para fortalecer el Riesgo de Liquidez, Mercado, Riesgo Operativo y Gestión de Riesgo de Crédito, siendo los más importantes:



| OFICIO                      | ASUNTO                                                                                                                                                                                  | FECHA      |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| SEPS-SGD-IGT-2025-04004-OFC | Disposición de Venta de Cartera en la página web de la SEPS                                                                                                                             | 02/11/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-06239-OFC | Disposición – Riesgo Operativo                                                                                                                                                          | 03/05/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-07967-OFC | Alcance al oficio circular SEPS-SGD-IGT-2025-06239-OFC sobre Disposición de Riesgo Operativo                                                                                            | 03/21/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-08093-OFC | Conocimiento de la Resolución No. JPRF-F-2025-0142 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.                                                                           | 03/24/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-09266-OFC | Solicitud de información dentro de la fase de planificación del proceso de supervisión extra situ para evaluar el modelo de riesgo de crédito y/o liquidez                              | 04/03/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-09966-OFC | Gestión - Administración Integral de Riesgos                                                                                                                                            | 04/10/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-10099-OFC | Disposición – Riesgo operativo Factor personas                                                                                                                                          | 04/11/2025 |
| SEPS-SGD-IGS-2025-10401-OFC | Actualización de Manuales Técnicos de Operaciones de Cartera de Créditos y Contingentes.                                                                                                | 04/15/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-10745-OFC | Disposición - Indicador Cobertura de la Cartera Problemática - Provisión Específica                                                                                                     | 04/21/2025 |
| SEPS-SGD-IGS-2025-11357-OFC | Actualización de Manuales Técnicos de Operaciones de Cartera de Créditos y Contingentes.                                                                                                | 04/25/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-12617-OFC | Gestión Administración Integral de Riesgos - Comité de Calificación de Riesgo                                                                                                           | 05/08/2025 |
| SEPS-SGD-IGS-2025-15785-OFC | Actualización de las Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros                                                                                                                    | 06/06/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-26715-OFC | Conocimiento de la Resolución No. JPRF-F-2025-0164 referente al Fondo de Liquidez expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera                                             | 09/08/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-28092-OFC | Conocimiento de las Resoluciones No. JPRF-T-2025-166 y No. JPRF-T-2025-167 expedida por la Junta de Política y Regulación                                                               | 09/18/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-29851-OFC | Gestión Administración Integral de Riesgos - Comité de Calificación de Riesgo                                                                                                           | 10/02/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-30725-OFC | Solicitud de informe de riesgos y acta de Comité de Administración Integral de Riesgos                                                                                                  | 10/13/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-32354-OFC | Actividades autorizadas para las compañías de servicios auxiliares "generadoras de cartera"                                                                                             | 10/27/2025 |
| SEPS-SGD-IGS-2025-34865-OFC | Actualización de Manuales Técnicos de Operaciones de Cartera de Créditos y Contingentes y Manual Técnico de Tablas de Información por aplicación de la Resolución Nro. JPRFM-2025-004-F | 11/21/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-36501-OFC | Solicitud de información dentro de la fase de planificación del proceso de supervisión extra situ para evaluar el modelo de riesgo de crédito y liquidez.                               | 12/08/2025 |
| SEPS-SGD-IGS-2025-37361-OFC | Ampliación de plazo para validación de las estructuras de información con corte a diciembre de 2025                                                                                     | 12/15/2025 |
| SEPS-SGD-IGT-2025-39386-OFC | Constitución de provisiones genéricas voluntarias como mecanismo complementario de cobertura de la cartera improductiva                                                                 | 12/30/2025 |



Es importante mencionar que la Unidad de riesgos presenta los reportes, anexos e informes de manera mensual para análisis de la Gerencia General y el Comité de Administración Integral de Riesgos.

El mes de diciembre de 2025, los indicadores de liquidez estructural, **se encuentran superando los** mínimos establecidos por el Organismo de Control. Con relación al reporte 8 "Brechas de Liquidez Esperado", presentan posiciones de liquidez en riesgo den riesgo en la séptima banda; por lo que es importante continuar trabajando en los calces de plazo de activos y pasivos con el fin de reducir la dependencia de concentración de depósitos. Por lo que es importante que Tesorería y Captaciones, mantengan un adecuado control de ingresos y salidas de efectivo anticipando un eventual incremento en la volatilidad de depósitos.

En lo que se refiere al Riesgo de Crédito la Cooperativa en el mes de diciembre del 2025, la morosidad total de la institución fue del 3,92%, encontrándonos por debajo del promedio de las Cooperativas del Segmento 2, que es del 6,67%.

## GOBIERNO COOPERATIVO

Respecto del Gobierno Cooperativo, los órganos directivos, administrativo y de control cumplen, con los requisitos legales para ejercer sus funciones, el control para verificar la idoneidad de los Asambleístas, miembros del Consejo de Administración y Vigilancia es realizado por el Asesor Legal, basados en el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

En Acta No. 44 de Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Administración efectuada el 14 de diciembre de 2023, se Analiza y Aprueba el Plan Estratégico para los periodos 2024 – 2026, mediante Resolución Nro. 318-2023-CONADM; adicionalmente según acta No. 30 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración efectuada el 27 de noviembre de 2025, el Órgano Directivo aprobó la proforma Presupuestaria y Plan Operativo para el periodo 2026.

En mi opinión el Gobierno Cooperativo ha cumplido sustancialmente sus atribuciones, fomenta el ambiente de control, la confianza y la transparencia ante los socios, en la aprobación de nuevas políticas que permitirán minimizar errores e irregularidades, y propiciar un adecuado flujo de información. Cumpliendo disposiciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, lineamientos que norman la gobernabilidad y las relaciones entre la Asamblea General de Socios, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General, funcionarios, Socios y Proveedores.

Es importante mencionar que la Cooperativa cuenta con el Reglamento de Buen Gobierno; y Código de Ética de acuerdo a las disposiciones descritas en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019 sobre "Norma de control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito,...", emitida el 1 de diciembre de 2021, misma que se encuentra derogada; mediante RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INGINT-2024-0188, "Norma de control de buen gobierno, ética y comportamiento para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda", con fecha de vigencia 30 de agosto de 2024.

## CONTROL INTERNO:

Conforme a determinadas políticas y procedimientos, administrativos, operativos, económicos y financieros, actividades asociadas con las leyes, reglamentos y normas orientados a obtener resultados





fehacientes, para proteger los activos y demostrar los resultados de las actividades realizadas. Según, el Art. 44 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; que cita el literal 13 "Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;...", planteamiento que es competencia de Gerencia General.

Así mismo, está determinado en el Código Orgánico Monetario y Financiero que cita: "Artículo 227.- Sistemas de control interno. Todas las entidades del sistema financiero nacional deberán contar con sistemas de control interno para asegurar la efectividad y eficiencia de sus actividades, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables".

La Gerencia General conjuntamente con el área de Control Interno y Procesos, ha direccionado y normado las políticas y procedimientos para el control interno, que corresponden a los procesos administrativos, operativos, económicos y financieros; que realizan las diferentes áreas que conforman la Cooperativa, con el fin de salvaguardar sus activos y los de terceros.

## CONCLUSIÓN:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD LTDA., conformada por la Administración Central, seis (6) Agencias y adicionalmente dos (2) Sucursales; aplican las normativas vigentes internas y externas que disponen los Organismos de Control.

En el periodo 2025, en lo que se refiere en la aplicación de la Gestión de Riesgos, a través de la administración de aquellos asumidos por la entidad, estableciendo manuales, políticas, procedimientos, metodologías, planes de contingencia y continuidad del negocio, definición de límites de exposición entre otros, a la vez se está fortaleciendo la gestión de Riesgo Operativo y Riesgo Legal; Riesgo Ambiental, Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito de acuerdo con Resoluciones emitidas por el organismo de control.

Adicionalmente la Cooperativa ha dado cumplimiento con las normas relacionadas con la Administración de Riesgos de Liquidez; Norma que regulan la fijación de las tasas de interés activas efectivas máximas; Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda" donde establece que se deberá realizar la calificación y constitución de provisiones para la cartera de crédito y otros activos; Norma para la Constitución de la Calificación de Activos de Riesgos, porcentaje de provisión que se deberán aplicarse entre otras.

La Unidad de Cumplimiento realiza su gestión aplicando la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento, entre otras, mejorando las políticas y procedimientos que le ayudan en la ejecución de su trabajo para precautelar que la Cooperativa minimice el riesgo de lavado de activos. Cabe informar que en el mes de junio de 2025, se reporta a un socio por operaciones sospechosas (ROS), que excedieron el perfil transaccional y financiero; y que no fueron razonablemente sustentadas.

La Cooperativa, ha dado cumplimiento a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INGINT-2024-0188, "Norma de control de buen gobierno, ética y comportamiento para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda", con fecha de vigencia 30 de agosto de 2024.

La gestión de Auditoría Interna para el período 2025, se consolidó en el cumplimiento de los objetivos planteados, que fueron orientados al mejoramiento de control interno en los procesos de las actividades administrativas, operativas, económicas y financieras, realizado el 100% de

las actividades proyectadas en el Plan de Auditoría Interna, considerando informes a incluir por imprevistos del Auditor Interno, exámenes y acciones que fueron diseñadas para el mejoramiento en la aplicación del Control Interno en la Institución.

Los resultados de la Gestión de Auditoría Interna fueron comunicados a través de informes al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General, conforme a los lineamientos de la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entre otros, los mismos, que fueron ingresados en el Sistema de Seguimiento Integral – SEPS. Realizándose los seguimientos de estrategias descritas por la Administración para solventar las observaciones de la Auditoría del ente de control, Auditoría Externa, Auditoría Interna, así como, de las Resoluciones emitidas en la Asamblea General de Socios, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y las resoluciones dispuestas por el organismo de control.

Atentamente,



**ING. RUTH FIALLOS**

**AUDITORA INTERNA**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA**



## ESTADOS FINANCIEROS

**Balance General**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

| Código                                     | Cuenta                               | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE | TASAS DE CRECIMIENTO |          |
|--------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|----------------------|----------|
|                                            |                                      | VALOR                         | VALOR                    | TC (US)              | TC (%)   |
| 1                                          | <b>ACTIVOS</b>                       | 48.533.380                    | 74.047.187               | 25.513.807           | 52,57%   |
| 11                                         | Fondos Disponibles                   | 3.930.512                     | 19.202.763               | 15.272.251           | 388,56%  |
| 13                                         | Inversiones                          | 132.775                       | 2.620.006                | 2.487.231            | 1873,26% |
| 14                                         | Cartera de Créditos                  | 37.801.897                    | 44.292.110               | 6.490.213            | 17,17%   |
| 16                                         | Cuentas por Cobrar                   | 3.669.076                     | 4.291.967                | 622.890              | 16,98%   |
| 17                                         | Bienes Adjudicados en Dación en Pago | -                             | -                        | -                    | 0,00%    |
| 18                                         | Activos Fijos                        | 1.462.573                     | 1.464.219                | 1.646                | 0,11%    |
| 19                                         | Otros Activos                        | 1.536.546                     | 2.176.122                | 639.576              | 41,62%   |
| 2                                          | <b>PASIVOS</b>                       | 43.731.754                    | 66.581.133               | 22.849.380           | 52,25%   |
| 21                                         | Obligaciones con el público          | 42.271.580                    | 65.071.921               | 22.800.340           | 53,94%   |
| 25                                         | Cuentas por Pagar                    | 900.502                       | 419.343                  | -481.158             | -53,43%  |
| 26                                         | Obligaciones Financieras             | 558.616                       | 1.088.661                | 530.045              | 94,89%   |
| 29                                         | Otros Pasivos                        | 1.056                         | 1.208                    | 152                  | 14,43%   |
| 3                                          | <b>PATRIMONIO</b>                    | 4.801.626                     | 7.466.053                | 2.664.427            | 55,49%   |
| 31                                         | Capital Social                       | 7.074.835                     | 9.565.460                | 2.490.625            | 35,20%   |
| 33                                         | Reservas                             | 3.097.675                     | 3.243.660                | 145.985              | 4,71%    |
| 35                                         | Superávit por Valuaciones            | -                             | -                        | -                    | 0,00%    |
| 3601                                       | Utilidades o excedentes acumuladas   | -                             | 85.523                   | 85.523               | 100,00%  |
| 3602 + 3604                                | (Perdidas Acumuladas)                | -5.456.407                    | -5.456.407               | -                    | 0,00%    |
| 3603                                       | Utilidad o Excedente del Ejercicio   | 85.523                        | 27.817                   | -57.706              | -67,47%  |
| 5 - 4                                      | Ingresos - Gastos                    | -                             | 0,00                     | 0,00                 | 100,00%  |
| Verificación: Activo - Pasivo - Patrimonio |                                      | -                             | -                        | -                    |          |

f.   
Jg. Maritza Gualichico  
GERENTE GENERAL

f.   
Lcda. Andrea Arellano  
CONTADORA GENERAL

**Estado de Pérdidas y Ganancias**  
**Al 31 de diciembre de 2025**

| CODIGO       | DESCRIPCION                                          | PARCIAL         | TOTAL                  |
|--------------|------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|
|              | <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                          |                 | <b>\$ 8.742.536,75</b> |
| 51           | Intereses y Descuentos Ganados                       | \$ 6.992.711,85 |                        |
| 52           | Comisiones Ganadas                                   | \$ 1.330.609,69 |                        |
| 53           | Utilidades Financieras                               | \$ -            |                        |
| 54           | Ingresos por servicios                               | \$ 419.215,21   |                        |
|              | <b>EGRESOS FINANCIEROS</b>                           |                 | <b>\$ 5.037.036,99</b> |
| 41           | Intereses Causados                                   | \$ 5.037.036,99 |                        |
| 42           | Comisiones Causadas                                  | \$ -            |                        |
| 43           | Perdidas Financieras                                 | \$ -            |                        |
|              | <b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>                       |                 | <b>\$ 3.705.499,76</b> |
|              | <b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>         |                 | <b>\$ 1.851,96</b>     |
|              | <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                        |                 | <b>\$ -</b>            |
| 55           | Otros Ingresos Operacionales                         | \$ 1.851,96     |                        |
|              | <b>EGRESOS OPERACIONALES</b>                         |                 | <b>\$ 2.970.932,06</b> |
| 45-4505-4506 | Gastos de Operaciones                                | \$ 2.970.932,06 |                        |
| 46           | Otras pérdidas operacionales                         | \$ -            |                        |
|              | <b>MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES</b>       |                 | <b>\$ 736.419,66</b>   |
|              | <b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>  |                 | <b>\$ 256.880,16</b>   |
| 44           | Provisiones                                          | \$ 161.573,19   |                        |
| 4505         | Depreciaciones                                       | \$ 19.658,49    |                        |
| 4506         | Amortizaciones                                       | \$ 75.648,48    |                        |
|              | <b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>                       |                 | <b>\$ 479.539,50</b>   |
|              | <b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>            |                 |                        |
| 56           | Otros Ingresos                                       | \$ 99.550,27    |                        |
| 47           | Otros Gastos y Pérdidas                              | \$ 521.207,66   |                        |
|              | <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b> |                 | <b>\$ 57.882,11</b>    |
| 4810         | Participación trabajadores                           | \$ 7.416,28     |                        |
| 4815         | Impuesto a la Renta                                  | \$ 22.648,52    |                        |
|              | <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                        |                 | <b>\$ 27.817,31</b>    |

f.   
Ing. Maritza Guallichio  
GERENTE GENERAL

f.   
Lcda. Andrea Arellano  
CONTADORA GENERAL



## DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Al 31 de diciembre del 2025

|                                                |           |
|------------------------------------------------|-----------|
| Excedentes antes de participación trabajadores | 49,441.85 |
| (-) Participación Trabajadores                 | 7,416.28  |
| (-) Impuesto a la Renta                        | 14,208.26 |
| Excedente antes de distribuciones legales      | 27,817.32 |
| (-) 50% Reserva Legal                          | 13,908.66 |
| Base para el cálculo contribución SEPS         | 42,025.57 |
| (-) 1% Contribución                            | 420.26    |
| Excedentes a disposición de la Asamblea        | 13,488.40 |

f. Ing. Maritza Guallichico  
GERENTE

u. Lic. Andrea Arellano  
CONTADORA GENERAL

## Indices Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

| INDICADOR                                               | 31 de diciembre 2024 | 31 de diciembre 2025 | SISTEMA |
|---------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------|
| Morosidad Bruta Total                                   | 3,97%                | 3,92%                | 6,65%   |
| Morosidad Cartera Consumo                               | 3,40%                | 3,45%                | 4,59%   |
| Morosidad Cartera de Vivienda                           | 0,00%                | 0,00%                | 2,90%   |
| Morosidad Microempresa                                  | 6,34%                | 7,30%                | 8,61%   |
| Provisiones/Cartera Crédito Improductiva                | 106,51%              | 100,89%              | 108,14% |
| Cobertura Cartera de Consumo                            | 112,12%              | 107,68%              | 120,99% |
| Cobertura Cartera de Vivienda                           | 0,00%                | 0,00%                | 122,45% |
| Cobertura Microempresa                                  | 93,34%               | 77,83%               | 100,83% |
| Act Productivos/ Pasivos con Costo                      | 98,69%               | 100,44%              | 108,85% |
| Grado de Absorción- Gastos operativos/Márgen Financiero | 99,64%               | 86,52%               | 102,79% |
| Gastos Personal/Activo Total Promedio                   | 3,08%                | 2,30%                | 2,32%   |
| Gastos Operativos/ Activo Total Promedio                | 6,78%                | 5,17%                | 5,27%   |
| Roa.- Rendimiento sobre el Activo                       | 0,18%                | 0,04%                | 0,23%   |
| Roe.- Rendimiento sobre el Patrimonio                   | 1,81%                | 0,37%                | 1,83%   |
| Liquidez Primera Línea                                  | 20,05%               | 59,90%               | 41,39%  |

f. Ing. Maritza Guallichico  
GERENTE GENERAL

f. Lcda. Andrea Arellano  
CONTADORA GENERAL



## CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

| PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| CÓDIGO                                                   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VALOR          |
| 31                                                       | Capital social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 9.565.459,85   |
| 3201                                                     | Prima en colocación de acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | -              |
| 3301                                                     | Reservas legales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 3.243.660,45   |
| 3302                                                     | Reservas generales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | -              |
| 3303                                                     | Para futuras capitalizaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | -              |
| 34                                                       | Otros aportes patrimoniales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | -              |
| 35                                                       | Superávit por valuaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | -              |
| 3602                                                     | Pérdidas acumuladas -saldos auditados (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | - 5.456.407,42 |
| 3603                                                     | Utilidad o excedente del ejercicio (Nota 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | -              |
| 3604                                                     | Pérdida del ejercicio (Nota 1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | -              |
| MAS                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |
| 5-4                                                      | Ingresos - Gastos (Nota 2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | -              |
| 3202                                                     | Descuento en colocación de acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | -              |
| A                                                        | TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 7.352.712,88   |
| PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |
| CÓDIGO                                                   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VALOR          |
| 3305                                                     | Reservas por revalorización del patrimonio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 0,00           |
| 3310                                                     | Reservas por resultados no operativos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0,00           |
| 3603                                                     | Utilidad o excedente del ejercicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 85.523,15      |
| 5 - 4.                                                   | Ingresos menos gastos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 27.817,31      |
| MAS                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |
| 149980                                                   | Provisión general para cartera de crédito (7) (Valor Absoluto)                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 246.294,94     |
| 149989                                                   | Provisión genérica voluntaria (SEPS 2020)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 12.983,13      |
| MENOS                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |
|                                                          | Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones, Pérdidas activadas que fueren detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Codificación de la Ley General de |                |
| 1613                                                     | Dividendos pagados por anticipado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 0,00           |
| B                                                        | TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 372.618,53     |
| C=A+B(**)                                                | PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 7.725.331,41   |
| D                                                        | TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 53.338.568,38  |
| POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |
| E=C/D                                                    | SOLVENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 14,48%         |
| F=                                                       | PORCENTAJE MÍNIMO DE SOLVENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 9,00%          |
| G=D*F                                                    | PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4.800.471,15   |
| H=C-G                                                    | EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2.924.860,26   |

f.

Ing. Maritza Guallichico  
GERENTE GENERAL

f.

Lcda. Andrea Arellano  
CONTADORA GENERAL





# INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



**ING. MARCELO DÁVILA**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTEGRAL DE RIESGOS**

**E**l Comité de Administración Integral de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD Ltda., en cumplimiento de lo establecido en la normativa legal vigente y en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, presenta a la Asamblea General de Representantes el informe anual correspondiente a la gestión integral de riesgos desarrollada durante el ejercicio económico 2025.

El proceso de Administración Integral de Riesgos constituye un componente estratégico dentro del modelo de gestión institucional, siendo fundamental para la adecuada toma de decisiones y para el fortalecimiento de la estabilidad financiera de la Cooperativa.

A través de este proceso se identifican, miden, priorizan, controlan, mitigan, monitorean y comunican los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades del negocio, con el propósito de definir el perfil de riesgo institucional y determinar el nivel de exposición que la Cooperativa está dispuesta a asumir en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El presente informe resume las principales actividades, evaluaciones y acciones desarrolladas por el Comité de Administración Integral de Riesgos durante el periodo 2025, orientadas al fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos.

## GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de pérdida que enfrenta la Cooperativa como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los socios o clientes. Este riesgo constituye uno de los factores de mayor relevancia dentro de la gestión financiera de la



institución, por lo que se mantienen mecanismos permanentes de identificación, medición, control y monitoreo orientados a preservar la calidad de la cartera de crédito.

En cumplimiento de sus funciones, el Comité de Administración Integral de Riesgos ha propuesto y supervisado la aplicación de límites de exposición asociados a este tipo de riesgo, los cuales han sido monitoreados de forma permanente durante el periodo, evidenciándose su cumplimiento dentro de los parámetros establecidos en la normativa interna.

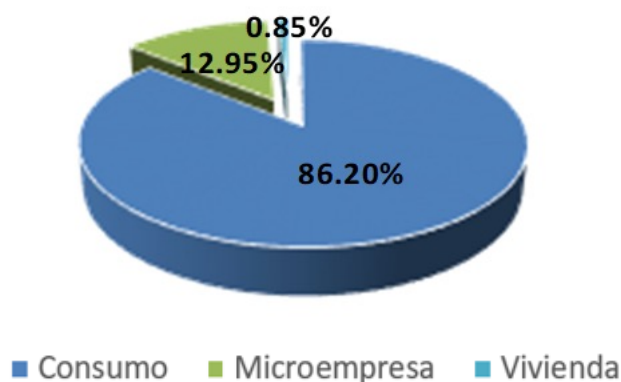
De igual manera, la Cooperativa mantiene un control integral del ciclo de crédito, el cual comprende los procesos de evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de las operaciones crediticias. Para el otorgamiento de créditos se aplican modelos internos de análisis que permiten evaluar la capacidad de pago, el historial crediticio y el nivel de riesgo de los solicitantes, garantizando una adecuada gestión del portafolio.

Asimismo, se realiza un monitoreo permanente de la calidad de la cartera, incluyendo la evaluación periódica de los procesos de cobranza y recuperación, así como la constitución de provisiones conforme a la normativa vigente. En cumplimiento de las disposiciones regulatorias, la Cooperativa efectúa mensualmente el proceso de calificación de cartera y constitución de provisiones para todos los segmentos de crédito.

Al cierre del ejercicio 2025, la cartera bruta de crédito alcanzó un saldo aproximado de USD 46,1 millones, reflejando un crecimiento prudente en relación con el periodo anterior. Este crecimiento ha sido gestionado de manera responsable, considerando las condiciones del entorno económico y priorizando operaciones con socios que mantienen historial crediticio favorable y adecuada capacidad de pago.

En cuanto a la composición del portafolio, las principales líneas de negocio corresponden a los segmentos de crédito de consumo y microcrédito, con participaciones del 86,20% y 12,95% respectivamente, seguidos por el segmento inmobiliario con el 0,85%, lo que refleja la estructura actual del portafolio crediticio actual:

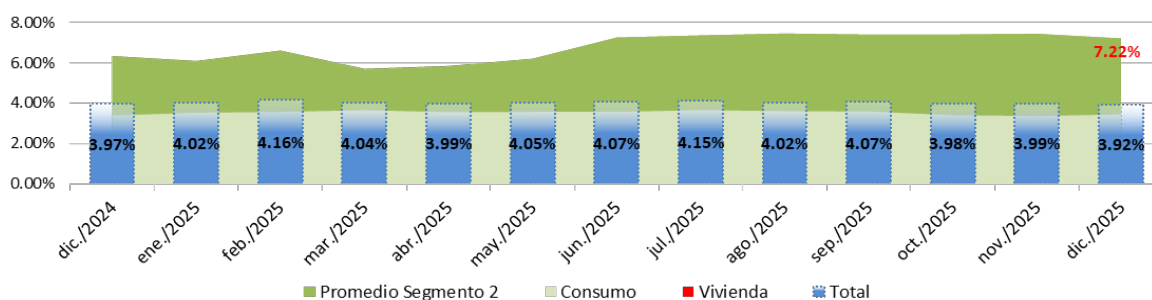
#### COMPOSICION DE LA CARTERA





El indicador de morosidad al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en 3,92%, nivel que se considera saludable y que ha sido posible gracias al fortalecimiento de los controles de gestión crediticia y a una política prudente de colocación de créditos durante el periodo. Este indicador se mantiene dentro de niveles aceptables de riesgo, por debajo del promedio del sistema cooperativo (7.22%) y dentro de los límites establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

## COMPOSICION DE LA CARTERA



Fuente: Base de Cartera de Créditos

Elaborado: Unidad de Riesgos

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer la gestión del riesgo de crédito, entre las que destacan la revisión y actualización de políticas, metodologías y procedimientos para la administración de la cartera, el análisis del impacto de nuevas disposiciones regulatorias y la evaluación permanente de la morosidad desde distintas perspectivas de análisis. Estas acciones han contribuido a mantener el nivel de riesgo dentro de parámetros adecuados.

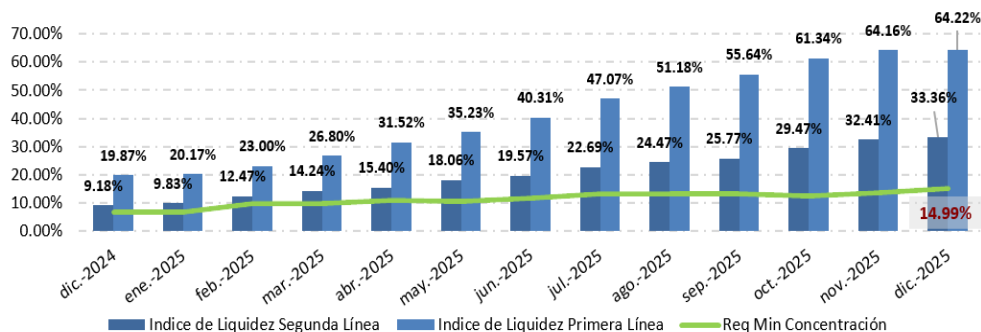
## GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión del riesgo de liquidez se realiza mediante un monitoreo permanente de la posición de liquidez institucional, con el objetivo de evaluar la capacidad de la Cooperativa para atender oportunamente sus obligaciones financieras, gestionar adecuadamente la colocación de créditos y optimizar la administración de los recursos disponibles.

Para este efecto, se realiza un seguimiento continuo de las fuentes de fondeo, los niveles de concentración de depósitos y el comportamiento de los flujos de efectivo, permitiendo identificar posibles variaciones en la estructura de financiamiento y adoptar medidas oportunas para garantizar la disponibilidad de recursos.

De acuerdo a la evolución del indicador y considerando el cierre del periodo 2025, la liquidez institucional mantiene una tendencia creciente debido principalmente al aumento de nuestros disponibles y la correlación directa con los incrementos de Depósitos y Obligaciones Financieras presentados durante el periodo. La Cooperativa presenta un cierre favorable con un 64.22% de liquidez de primera línea (A Corto Plazo) y una liquidez de segunda línea (Total) del 33.36% lo cual se muestra a continuación:

## EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ



Fuente: Formularios de Liquidez Estructural

Elaborado: Unidad de Riesgos

Conforme se presenta gráficamente, nuestro nivel de liquidez a la fecha analizada, se encuentra ubicada en un nivel superior al mínimo requerido por concentración (14.99%), la misma que en el gráfico se encuentra referenciada con la línea de color verde.

El estado de liquidez se monitorea diariamente, para analizar la capacidad de respuesta para atender de manera adecuada los vencimientos de los pasivos, realizar la gestión comercial de colocación de créditos y establecer medidas para invertir los excesos de liquidez que se puedan presentar, de igual forma determinar las fuentes de liquidez, monitorear las concentraciones, con el propósito de garantizar la disponibilidad y suficiencia de los recursos.

Entre las principales actividades desarrolladas por el Comité se encuentran la revisión de los límites de exposición al riesgo de liquidez, el análisis de indicadores financieros, la evaluación de informes de cumplimiento de políticas, el análisis retrospectivo de liquidez, la ejecución de pruebas de estrés y el seguimiento a los reportes de brechas de liquidez. Estas herramientas constituyen un soporte importante para la toma de decisiones estratégicas.

## GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

La Cooperativa gestiona el riesgo de mercado mediante el análisis de los reportes de brechas de sensibilidad de tasas de interés, los cuales permiten evaluar el impacto potencial que podrían generar las variaciones en las tasas de interés sobre los resultados financieros de la institución.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el periodo analizado, la exposición a este tipo de riesgo se mantiene dentro de niveles controlados y no representa una amenaza significativa para la estabilidad financiera de la Cooperativa.

La Institución actualmente realiza sus gestiones basadas en los reportes de brechas de sensibilidad los cuales han sido establecidos por el organismo de control, los cuales permiten proyectar el grado de afectación de variaciones de tasas de interés en un periodo determinado de tiempo. Existe un adecuado control de este tipo de riesgo el cual no se considera como amenaza de acuerdo a los resultados obtenidos durante todo el periodo.

## GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

La gestión del riesgo operativo se orienta a la identificación y evaluación de eventos de riesgos actuales y potenciales que pudieran afectar los procesos institucionales. Para ello, la Cooperativa mantiene registros de eventos operacionales y aplica mecanismos de control que permiten mitigar los riesgos identificados.



Durante el periodo analizado se continuó fortaleciendo el sistema de gestión de riesgo operativo mediante la aplicación de políticas, procedimientos y planes de acción orientados a mejorar los procesos internos y reducir la exposición a este tipo de riesgo.

Al cierre del periodo existen 187 eventos identificados en la matriz de riesgos, los cuales generan un riesgo inherente acumulado de 19.74% (Riesgo Medio), existiendo además un total de 139 controles mitigantes de riesgo, los cuales reducen en un 46.48% el nivel de riesgo inherente, lo que nos da como resultado un riesgo residual de 6.27% (Riesgo Medio) a nivel Institucional.

## EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS

| Factores de Riesgo       | Eventos de Riesgos | Riesgo Inherente | Riesgo Residual | Efectividad de controles |
|--------------------------|--------------------|------------------|-----------------|--------------------------|
| Eventos Externos         | 4                  | 18.68            | 8.52            | 27.44                    |
| Personas                 | 83                 | 18.53            | 7.29            | 38.69                    |
| Procesos                 | 65                 | 20.07            | 5.20            | 54.14                    |
| Tecnología de la Informa | 35                 | 22.10            | 5.60            | 52.92                    |
| <b>Total general</b>     | <b>187</b>         | <b>19.74</b>     | <b>6.27</b>     | <b>46.48</b>             |

Fuente: Formularios de Liquidez Estructural

Elaborado: Unidad de Riesgos

De igual manera, durante el ejercicio 2025 se realizaron pruebas relacionadas con el Plan de Continuidad del Negocio y el Plan de Contingencia, cuyos resultados evidenciaron un adecuado nivel de preparación institucional frente a posibles escenarios de interrupción operativa.

Adicionalmente, conforme lo establece la normativa vigente, los modelos y metodologías de gestión de riesgos implementados por la institución han sido evaluados mediante la aplicación de técnicas de backtesting, lo que ha permitido validar la consistencia y confiabilidad de las herramientas utilizadas para la medición y control de riesgos.

## CONCLUSION

En función de los análisis realizados durante el periodo 2025, el Comité de Administración Integral de Riesgos concluye que la Cooperativa ha aplicado de manera adecuada las disposiciones regulatorias emitidas por los organismos de control, así como las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración, manteniendo los niveles de exposición a los diferentes tipos de riesgo dentro de parámetros aceptables y acordes con el perfil de riesgo institucional.

Atentamente,

**ING. MARCELO DÁVILA**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTEGRAL DE RIESGOS**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA**

# INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BUEN GOBIERNO



**LCDA. CLARA ORBE**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BUEN GOBIERNO**

**E**l Comité de Educación y Buen Gobierno de COOPAD desarrolló durante el año 2025 diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la Educación Financiera, el Buen Gobierno Cooperativo y la Gestión de Conducta de Mercado, en concordancia con los principios de transparencia, ética institucional y sostenibilidad que rigen la gestión de la Cooperativa.

En cumplimiento de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGSIGJ-INFMR-INGINT-2024-0172, se ejecutaron las estrategias institucionales relacionadas con el Programa de Educación Financiera, mismas que respaldan la información reportada en el Anexo de Educación Financiera remitido al ente de control, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Asimismo, en el marco de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164, correspondiente a la Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Conducta de Mercado, se evaluaron y fortalecieron las acciones institucionales destinadas a garantizar la protección del consumidor financiero, la transparencia en la oferta de productos y servicios, y la adecuada relación con los socios.

Las acciones desarrolladas durante el período reflejan el compromiso permanente de COOPAD con la gobernanza cooperativa, la formación financiera responsable y el crecimiento institucional sostenible.

## GOBERNANZA Y CERTIFICACION DE BUEN GOBIERNO

Durante el año 2025, COOPAD continuó fortaleciendo su sistema de gobernanza institucional mediante la evaluación y seguimiento de indicadores alineados con los principios cooperativos, especialmente el Séptimo Principio Cooperativo: Compromiso con la Comunidad.





En materia de bienestar organizacional, la Cooperativa continuó fortaleciendo políticas orientadas a mejorar las condiciones laborales de los colaboradores, promoviendo entornos de trabajo equitativos, oportunidades de desarrollo profesional y programas de reconocimiento institucional.

En el ámbito de sostenibilidad, COOPAD impulsó acciones orientadas a promover buenas prácticas ambientales y de responsabilidad social, incluyendo iniciativas de reciclaje institucional, campañas de concienciación ambiental y el fortalecimiento de procesos de digitalización documental que contribuyen a reducir el uso de recursos físicos.

En el siguiente cuadro se observa que, de un total de 127 indicadores, 118 se aplican normalmente (100%), 2 indicadores se encuentran ya por terminar (75%) y 7 indicadores se encuentran en proceso (50%), 0 indicadores se ha iniciado el proceso (25%) y 0 indicadores no se ha realizado ninguna actividad. La calificación general de la Cooperativa es de 96.74%.

|                                                                 | Resumen Consolidado por Grupo |          |          |          |            | Calificación Ponderada |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------|----------|----------|------------|------------------------|
|                                                                 | 0%                            | 25%      | 50%      | 75%      | 100%       |                        |
| Capacidad, formación, funciones e independencia de los Consejos | 0                             | 0        | 0        | 1        | 36         | 24,99                  |
| Gestión y evaluación de los Consejos y la Alta gerencia         | 0                             | 0        | 2        | 0        | 37         | 19,39                  |
| Comunicación, Información y Transparencia                       | 0                             | 0        | 1        | 1        | 27         | 34,18                  |
| Relación con los Grupos de Interés                              | 0                             | 0        | 4        | 0        | 18         | 18,18                  |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>0</b>                      | <b>0</b> | <b>7</b> | <b>2</b> | <b>118</b> | <b>96,74</b>           |

En este contexto, la Cooperativa ha logrado la recertificación en Buen Gobierno Cooperativo habiendo cumplido el proceso de auditoría de ICORED, de esta manera la Cooperativa no solo ha logrado mantener su alto estándar en la materia, sino también convertir la gobernabilidad en un motor de crecimiento institucional, que impacte positivamente en los resultados económicos y sociales de sus asociados.

## PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

COOPAD mantuvo durante el año 2025 su compromiso con la formación financiera de la comunidad, desarrollando actividades educativas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, entre ellos niños, jóvenes, adultos y colaboradores de la Cooperativa.

| TEMA                                       | Nº capacitaciones |
|--------------------------------------------|-------------------|
| Gobernanza, Estrategia y Alta Dirección    | 183               |
| Gestión de Riesgos, Cumplimiento y Control | 248               |
| Gestión Crediticia y Cobranza              | 37                |
| Formación Técnica Especializada            | 48                |
| Seguridad Institucional y Protección       | 6                 |
| Desarrollo Organizacional y Clima Laboral  | 50                |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>572</b>        |

## Global Money Week

En el marco de la Semana Mundial del Dinero llevada a cabo cada año en el mes de marzo; COOPAD participó activamente como una de las 5 Cooperativas de los segmentos 1 y 2 pioneras en la implementación de la feria de educación financiera en colegios secundarios de Quito donde se llevaron a cabo talleres de Educación Financiera.



### Coordinación Interdepartamental

La gestión de conducta de mercado se desarrolló mediante un trabajo coordinado con diferentes áreas institucionales, entre ellas:

- Área de Captaciones
- Control Interno
- Operaciones
- Gestión de Riesgos

Estas coordinaciones permitieron revisar y fortalecer la estructura de los productos financieros, asegurando que su comercialización cumpla con principios de claridad, transparencia y protección al consumidor financiero.

Asimismo, se ejecutaron capacitaciones internas dirigidas al personal sobre los principales productos de ahorro institucional.

Estas capacitaciones contribuyen a que el personal cuente con información clara y actualizada para brindar una adecuada asesoría a los socios.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL CON ENFOQUE EN EL BALANCE SOCIAL – 2025

Durante el año 2025, COOPAD fortaleció su compromiso con la Responsabilidad Social Cooperativa, ejecutando acciones orientadas al desarrollo comunitario, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

En el ámbito educativo y social, se desarrollaron iniciativas de apoyo comunitario dirigidas a poblaciones vulnerables, incluyendo la entrega de útiles escolares y actividades solidarias en beneficio de niños y familias de la comunidad, en coordinación con organizaciones sociales locales.

Entre estas acciones se destaca el apoyo brindado a la Fundación Nueva Vida y al Comedor Comunitario MANA KIDS, instituciones con las cuales la Cooperativa colaboró mediante actividades de ayuda social y programas de integración comunitaria.

En el ámbito ambiental, COOPAD continuó promoviendo campañas de sensibilización relacionadas con:

- Cuidado del medio ambiente
- Reciclaje institucional
- Uso responsable de recursos

Estas iniciativas fueron difundidas principalmente a través de canales digitales institucionales, fortaleciendo la concienciación ambiental dentro de la comunidad y entre los socios.

Asimismo, la Cooperativa promovió la participación democrática de los socios mediante la ejecución del proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General, fortaleciendo los principios de participación, control democrático y transparencia que caracterizan al modelo cooperativo.

### CONCLUSIÓN

Durante el año 2025, el Comité de Educación y Buen Gobierno de COOPAD consolidó una gestión orientada al fortalecimiento de la transparencia institucional, la educación financiera y la responsabilidad social, en concordancia con los principios cooperativos y las disposiciones normativas vigentes.

La implementación de programas de formación financiera, el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y la gestión responsable de la conducta de mercado permitieron generar un impacto positivo tanto en la comunidad como en la estructura organizacional de la Cooperativa.

Los avances alcanzados durante el período constituyen una base sólida para continuar fortaleciendo la



gestión institucional, ampliando el alcance de los programas educativos y consolidando una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el servicio responsable a los socios.

Atentamente,

**LCDA. CLARA ORBE**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BUEN GOBIERNO**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA**

# INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO



**DR. JORGE GAIBOR**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA**

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, la Unidad de Cumplimiento presenta el informe anual de actividades desarrolladas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo (COOPAD) Ltda., correspondiente al periodo 2025.

A continuación, se detallan las acciones y resultados más relevantes:

**Estructura organizacional.**

La Unidad de Cumplimiento se encuentra conformada por un Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente calificados y registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y registrados en la Unidad de Análisis Financiero y Económico, como se detalla a continuación:

| NOMBRE                           | CARGO                            | CALIFICACIÓN SEPS                          |
|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------|
| Edgar Gabriel Valencia Rodríguez | Oficial de Cumplimiento Titular  | RESOLUCIÓN SEPS-INSEPS-COFCU-2024-0025 No. |
| Luis Gabriel Páez Torres         | Oficial de Cumplimiento Suplente | RESOLUCIÓN SEPS-INSEPS-COFCU-2024-0067 No. |

Fuente: Elaboración propia con las Resoluciones de Calificación de la SEPS.

Los Comités de Cumplimiento se han sesionado de manera ordinaria cada uno de los meses del año 2025 verificando la ejecución del plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento aprobado por el Consejo de Administración y emitiendo recomendaciones a las gestiones realizadas.

A continuación, se detalla la conformación del Comité de Cumplimiento:



| Nº | INTEGRANTES                           | CARGO                            |
|----|---------------------------------------|----------------------------------|
| 1  | Dr. Jorge Gaibor                      | Presidente del Comité            |
| 2  | Msc. Adriana Maritza Guallichico      | Gerente General                  |
| 3  | Ing. Ruth Fiallos                     | Auditora Interna                 |
| 4  | Dra. Lorena Carrillo                  | Jefe de Talento Humano           |
| 5  | Tigo. Pablo Enrique Benavides Banchon | Jefe de Riesgos                  |
| 6  | Ing. Juan Francisco Criollo Loachamin | Jefe de Crédito                  |
| 7  | Ing. Gabriel Valencia                 | Oficial de Cumplimiento Titular  |
| 8  | Tigo. Luis Gabriel Páez Torres        | Oficial de Cumplimiento Suplente |
| 9  | Dra. Maria José Tipan                 | Asesor Legal                     |

Fuente: Elaboración propia con los miembros del Comité de Cumplimiento.

## 2.2 Soporte tecnológico.

La Cooperativa se apoya en la herramienta tecnológica, denominada "Laundering Detection Solution – LDS"; para la validación de listas de control, generación de alertas transaccionales al inicio y continuidad de la relación comercial con la contraparte; así como para la Administración de Riesgos a través de la metodología que se encuentra implementada en la mencionada herramienta.

## 2.3 Cumplimiento de requerimientos normativos (Plan de Trabajo 2025)

### • Controles internos automáticos

Durante el período 2025, la Unidad de Cumplimiento envió la actividad controles internos automáticos relacionado con el análisis y actualización de la parametrización y ponderaciones de alertas en la herramienta tecnológica, realizando dichas actividades de manera trimestral.

### • Controles internos operativos

La Unidad ha dado cumplimiento con el envío de los controles internos operativos conforme al plan de trabajo aprobado. Dichos informes de gestión fueron elaborados de forma mensual, documentando las actividades ejecutadas por la Unidad de Cumplimiento en cada informe y siendo puestos en conocimiento del Comité de Cumplimiento.

### • Manual de Prevención de Lavado de Activos

El Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos de la Cooperativa se encuentra actualizado al año 2025, conforme consta en el registro Nro. SEPS-SGD-INR-2025-0338-OF. Posteriormente, el ente de control emitió la Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113 para el segundo semestre del año 2025. En consecuencia, en la Disposición Transitoria Segunda de dicha resolución se establece la obligación de actualizar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en un plazo máximo de ocho (8) meses contados a partir de la vigencia de la norma, plazo que culmina el 29 de marzo de 2026.

### • Matriz de riesgos en prevención de lavado de activos

El Matriz de Riesgos en Prevención de Lavado de Activos de la Cooperativa se encuentra actualizado al año 2025, conforme consta en el registro Nro. SEPS-SGD-INR-2025-0338-OF.

Posteriormente, el ente de control emitió la Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113 para el segundo semestre del año 2025. En consecuencia, en la Disposición Transitoria Segunda de dicha resolución se



establece la obligación de actualizar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en un plazo máximo de ocho (8) meses contados a partir de la vigencia de la norma, plazo que culmina el 29 de marzo de 2026.

- **Metodología con enfoque basado en riesgos**

El Documento Metodológico de la Cooperativa se encuentra actualizado al año 2025, conforme consta en el registro Nro. SEPS-SGD-INR-2025-0338-OF.

Posteriormente, el ente de control emitió la Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113 para el segundo semestre del año 2025. En consecuencia, en la Disposición Transitoria Segunda de dicha resolución se establece la obligación de actualizar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en un plazo máximo de ocho (8) meses contados a partir de la vigencia de la norma, plazo que culmina el 29 de marzo de 2026.

- **Aplicación de políticas de conozca a sus contrapartes.**

#### **Políticas y Procedimientos conozca a su corresponsal**

La actividad fue ejecutada dentro de los plazos previstos, encontrándose registrada y aprobada, evidenciando un nivel de cumplimiento del 100% en el Plan de Trabajo 2025.

#### **Políticas y Procedimientos conozca a su mercado**

A través de la metodología de riesgos en materia de prevención de lavado de activos, se procedió a identificar las industrias o sectores económicos identificados con mayor frecuencia tipologías de lavado de activos, información general de la actividad económica y de la zona geográfica en la que se ubican los sectores con los que interactúan los clientes, las variables macroeconómicas en el Ecuador, que impacten negativamente a nuestros clientes.

#### **Políticas y Procedimientos conozca a su proveedor**

Se verificó que el Área de Tesorería – Inversiones cumple con los procesos establecidos de Prevención de Lavado de Activos, relacionados con los proveedores, tanto en las etapas de calificación, selección y contratación. En el proceso de verificación realizado no se identificaron operaciones sospechosas que deban ser reportadas al organismo de control en el periodo 2025.

#### **Políticas y Procedimientos conozca a su socio/cliente**

La Cooperativa mediante la aplicación de procesos, procedimientos y políticas verifica la identidad, actividad económica y beneficiario final de nuestros socios y clientes, dicha actividad es monitoreada por la Unidad de Cumplimiento de manera mensual, verificando la correcta aplicación de la política conozca a su socio / cliente y subsanando observaciones que puedan presentarse durante el periodo de revisión.

#### **Políticas y Procedimientos conozca a sus empleado, directivo y administrador**

Se aplica en conjunto con el Área de Talento Humano, a los Directivos, Administradores y Empleados, de la Cooperativa, los procedimientos de debida diligencia sobre controles y monitoreo del nivel de vida, endeudamiento y análisis de su situación patrimonial, determinando que los mismos se encuentran acorde a los ingresos personales y familiares de cada Empleado. En el proceso de verificación realizado no se identificaron operaciones sospechosas que deban ser reportadas al organismo de control en el





periodo 2025.

## 2.4 Programa de capacitación y concientización

En cumplimiento a las actividades del plan de trabajo anual se realizaron las siguientes capacitaciones:

Asistentes Fecha Tema Capacitador

| Asistentes                                         | Fecha      | Tema                                                         | Capacitador                                         |
|----------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Funcionarios de la Cooperativa.                    | 30/12/2025 | Prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. | Gabriel Valencia / Oficial de Cumplimiento Titular. |
| Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia. | 30/12/2025 |                                                              |                                                     |

## 2.5 Requerimientos de organismo de control

### Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)

Durante el año 2025 la Cooperativa ha cumplido satisfactoriamente con el envío de la estructura de manera mensual a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), sin presentarse observaciones bajo el siguiente detalle de número de operaciones y montos generales:

| RESU AÑO 2025     |                  |                         |
|-------------------|------------------|-------------------------|
| MESES             | Nro. OPERACIONES | MONTO                   |
| <b>Enero</b>      | 1446             | \$14.220.037,00         |
| <b>Febrero</b>    | 1221             | \$14.599.396,00         |
| <b>Marzo</b>      | 1466             | \$17.999.698,00         |
| <b>Abril</b>      | 1730             | \$17.226.579,00         |
| <b>Mayo</b>       | 1696             | \$20.127.886,00         |
| <b>Junio</b>      | 1803             | \$20.081.205,00         |
| <b>Julio</b>      | 1744             | \$18.943.871,00         |
| <b>Agosto</b>     | 1989             | \$23.371.179,00         |
| <b>Septiembre</b> | 2059             | \$20.861.708,00         |
| <b>Octubre</b>    | 1977             | \$26.597.309,00         |
| <b>Noviembre</b>  | 1475             | \$20.174.070,00         |
| <b>Diciembre</b>  | 1524             | \$16.545.309,00         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>20130</b>     | <b>\$230.748.247,00</b> |

Fuente: Elaboración propia con los Resu reportados en el año 2025.

### Reporte ROS (Reporte de operaciones sospechosas).

Mediante la aplicación de procedimientos de revisión y en cumplimiento de la normativa vigente del organismo de control, me permito informar que, en la verificación de transacciones correspondientes al año 2025 de Matriz y Agencias, se reportó una operación sospechosa (ROS) en el mes de junio de 2025, debido a que un socio no sustentó la transacción ingresada; por lo cual se procedió a remitir el reporte al organismo de control UAFE, sustentado en la debida diligencia reforzada realizada por la Unidad de Cumplimiento.

El proceso se efectuó conforme a las funciones establecidas para el Oficial de Cumplimiento, y dicho reporte fue remitido de manera confidencial.



### Estructura de billetes de alta denominación.

En cumplimiento a lo establecido en el Oficio SEPS-SGD-IGT-2021-14666-OF y Oficio SGD-IGT-2024-04712-OF emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa ha cumplido con el envío de la estructura de billetes de alta denominación (USD 50 y USD 100) de manera mensual al Banco Central del Ecuador sin presentarse observaciones.

A continuación, se presenta un detalle del total de billetes de alta denominación recibidos en Matriz y Agencias durante el año 2025.

| Billetes USD 50 |          | Billetes USD 100 |            | Valor total anual |
|-----------------|----------|------------------|------------|-------------------|
| Cant.           | Valor    | Cant.            | Valor      |                   |
| 15              | \$750,00 | 95               | \$9.500,00 | \$10.250,00       |

Fuente: Elaboración propia con las estructuras remitidas al BCE.



Fuente: Elaboración propia con las estructuras remitidas al BCE.

### Plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 el plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento se concluyó de manera oportuna y se procedió con el registro de finalización en el sistema de monitoreo integral de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### Informe anual del Oficial de Cumplimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39, Funciones del Oficial de Cumplimiento, de la "Norma de Control para la Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y la Financiación de otros Delitos en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario", numeral 31, que establece la obligación de elaborar y remitir el informe de gestión anual del Oficial de Cumplimiento conforme a los lineamientos emitidos por la Superintendencia y al ordenamiento legal vigente.

La Cooperativa, a través del Oficial de Cumplimiento, procedió con el envío del informe anual correspondiente, el cual fue enviado el 31 de enero de 2026, mediante correo institucional dirigido a pla@seps.gob.ec, dando cumplimiento oportuno a lo requerido por el ente de control.

En concordancia con el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento, esta Unidad ha remitido en el



año 2025 el comprobante electrónico del Anexo CRS correspondiente al ejercicio fiscal anterior, previo al monitoreo realizado a las transacciones de los socios, sobre las cuales se efectuaron las debidas diligencias por parte de la Unidad de Cumplimiento.

#### CONCLUSIONES:

Durante el periodo analizado se dio cumplimiento a los requerimientos establecidos por los organismos de control, incluyendo el envío oportuno de reportes, estructuras y demás obligaciones normativas ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), Banco Central del Ecuador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; conforme al Plan de Trabajo de la Unidad.

Como resultado de los procesos de monitoreo y análisis de transacciones, durante el ejercicio económico 2025 se reportó una operación sospechosa (ROS) a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), en aplicación de la política "Conozca a su socio/cliente", sustentada en la debida diligencia reforzada realizada por la Unidad de Cumplimiento.

En consecuencia, la Cooperativa, mediante la aplicación de políticas, procedimientos y controles internos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113, fortaleciendo su sistema de prevención y mitigando el riesgo de ser utilizada en actividades ilícitas que puedan afectar su estabilidad e imagen institucional.

La Cooperativa, mediante la aplicación de políticas, procedimientos y controles internos, ha dado cumplimiento a la RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-2025-0113, Norma de Control para la Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y la Financiación de otros Delitos en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, evitando así, que la institución sea involucrada en actividades ilícitas que afecten la imagen y su estabilidad dentro del sistema financiero.

Atentamente,

**DR. JORGE GAIBOR**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA**